



ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Efectos del artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador en la Gestión Institucional de Educación Básica.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Administración de la Educación

**AUTORA:**

Ibarra Ruiz, Angelica del Pilar (orcid.org/0000-0001-7943-6373)

**ASESOR.**

Dr. Martin Wilson Lozano Rivera. (orcd.org/0000-0002-5861-932X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de la calidad de servicio

LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:  
Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles.

**PIURA-PERÚ**

2022

## **Dedicatoria**

A mi madre, por su amor y constancia  
A mis hijas y nietos por ser el motor  
que impulsan mi vida, por su motivación  
para crecer profesionalmente cada día.

**Lic. Angélica del Pilar Ibarra Ruiz.**

## **Agradecimiento**

A Dios por ser el centro de mi existencia

Porque sin el nada es posible.

A la Universidad Cesar Vallejo por abrir sus  
puertas mediante la Virtualidad a pesar de un virus  
mortífero que atacó a toda la humanidad.

A mis Docentes por compartir sus saberes con nosotros.

A mis compañeros por estar siempre prestos en todo  
momento, convirtiéndose en grandes amigos, aunque  
no nos conozcamos personalmente.

Y de manera muy especial a mi Asesor el

Dr. Martín Wilson Lozano Rivera por su paciencia,  
dedicación y compromiso para el desarrollo de este trabajo  
de investigación.

Gracias mil gracias Dios les pague.

Lic. Angélica del Pilar Ibarra Ruiz.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Resumen .....	iv
	v
1.1 Problema general: .....	3
1.1.1 Problemas Específicos: .....	3
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA .....	15
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	15
3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización .....	15
3.3 Escenario de estudio.....	16
3.4 Participantes .....	16
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	17
3.6 Procedimientos .....	17
3.7 Rigor científico .....	17
3.8 Métodos y análisis de datos.....	18
3.9 Aspectos éticos.....	18
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN. ....	19
V. CONCLUSIONES.....	29
VI. RECOMENDACIONES. ....	30
Bibliografía .....	31
Anexo 1: Evidencias.....	70
ANEXO 2. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA .....	80

## Índice de tablas

Tabla 1 Matriz de categorización Apriorística .....	33
Tabla 2 Matriz de desgravación de entrevistado 1 .....	44
Tabla 3 Matriz de desgravación de entrevistado 2 .....	47
Tabla 4 Matriz de desgravación de entrevistado 3 .....	50
Tabla 5 Matriz de desgravación de entrevistado 4 .....	53
Tabla 6 Matriz de desgravación de entrevistado 5 .....	56
Tabla 7 Matriz de triangulación de datos.....	59

## Resumen

Este trabajo de investigación está enfocado a orientar a la comunidad educativa de una escuela del cantón El Triunfo de la provincia del Guayas- Ecuador para buscar vías alternativas que permitan ejecutar de una mejor forma el cumplimiento del artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador en el cual se sustenta que la educación debe de ser gratuita, laica en todos sus niveles, para subsanar molestias ocasionadas por la falta de recursos pedagógicos como materiales e insumos que son indispensables para el correcto desarrollo de las clases.

Al evidenciarse muchas falencias en la educación por falta de recursos materializados como son pizarras, pupitres, y materiales pedagógicos, como marcadores de tiza líquida, borradores, hojas y por qué no mencionar las faltantes de Docentes en las diferentes áreas, el propósito de este trabajo es mejorar la condición de la institución educativa mediante el asesoramiento de las autoridades, docentes y padres de familia para que conozcan las vías a seguir para gestionar los recursos educativos necesarios dentro del quehacer educativo, evitando el malestar que ocasiona la consecución de estos materiales a través de la autogestión de los padres de familia ya que la mayoría no cuenta con recursos económicos suficientes para suplir estas necesidades y por otro lado los docentes tenemos prohibido pedir dinero a los padres y a los estudiantes.

**Palabras clave:** Financiamiento oportuno, Financiamiento regular y Financiamiento suficiente. Educación gratuita.

## **Abstract**

This research work is focused on guiding the educational community to a school in the canton of El Triunfo in the province of Guayas-Ecuador to seek alternative ways that allow compliance with article 348 of the Constitution of the Republic of Ecuador in a better way. which is based on the fact that education must be free, secular at all levels, to correct inconveniences caused by the lack of pedagogical resources such as materials and supplies that are essential for the correct development of classes.

As many shortcomings in education are evident due to the lack of materialized resources such as blackboards, desks, and pedagogical materials, such as liquid chalk markers, erasers, sheets and why not mention the lack of teachers in the different areas, the purpose of this work is to improve the condition of the educational institution through the advice of the authorities, teachers and parents so that they know the ways to follow to manage the necessary educational resources within the educational task, avoiding the discomfort caused by obtaining these materials through of the self-management of parents, since most do not have sufficient financial resources to meet these needs and, on the other hand, teachers are prohibited from asking parents and students for money

**Keywords:** Timely Financing, Regular Financing and Sufficient Financing. Free education

## I. INTRODUCCIÓN

La principal inspiración porque realizo este trabajo de investigación es porque existe una carencia palpable que es el limitado abastecimiento de materiales educativos en las escuelas fiscales planteando así una problemática tangible y evidente ya que en una unidad educativa básica del Cantón El Triunfo Provincia del Guayas, durante el año escolar anterior se observó respecto a las atribuciones de los directivos, el fallo en la administración para hacer que los recursos educativos como pizarras, marcadores, borradores, hojas. etc..... Lleguen a la institución de forma oportuna y en cantidades que le corresponde a la Institución en mención ya que pasamos los mil trescientos estudiantes. Esta situación se da porque al parecer los directivos desconocen el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador ya que el dinero que asigna el gobierno para solventar las necesidades de las Instituciones Educativas llegan a los Distritos y es cada Distrito el encargado de realizar las compras de los materiales e insumos para las Instituciones Educativas bajo su dirección pero muchas veces quienes están frente de los Distritos no conocen la realidad Institucional y no envían los materiales e insumos que realmente hacen falta en la Institución Educativa ni envían la cantidad que corresponde a la escuela por cantidad de estudiante. Esto conlleva a falta de recursos educativos en las Instituciones Educativas Fiscales.

Esta situación repercute en:

- Docentes estresados por no contar con materiales pedagógicos para su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Falta de materiales didácticos que ayuden en sus prácticas docentes esto ha conllevado a que el nivel emocional de los docentes se vea afectado
- Descontento del Padre de familia al tener que comprar ciertos materiales con sus recursos económicos. Ya que, por el bienestar de los estudiantes, se obligan a donar ciertos recursos a modo de marcadores, pintura, entre otros que generan gastos para los señores representantes.
- Inconformidad de los Docentes por tener que recurrir a sus recursos personales. En este punto los docentes también se ven afectados ya que en muchas ocasiones tienen que recurrir a sus objetos personales como laptops, Tablet,



etc.... Ya que se debe de cumplir con ciertas actividades que requieren de estos equipos tecnológicos con los que no se cuenta en las instituciones públicas del estado.

Por otro lado, los estudiantes indican que:

No pueden observar con claridad lo que escribe el maestro en la pizarra porque estas se encuentran en mal estado.

La justificación teórica de este trabajo de investigación es de significativa importancia para las instituciones educativas y principalmente para la comunidad del cantón El Triunfo, parroquia El Triunfo perteneciente a la provincia del Guayas - Ecuador ya que existe una problemática tangible que es el limitado recursos pedagógicos de bienes materializados, esto se debe en gran parte a la falta de asesoramiento y gestión de los Administrativos de las Instituciones Educativas públicas.

La mejora de calidad dentro de las escuelas se hace indispensable ya que se requiere ofertar mejores servicios a las nuevas generaciones por lo tanto las Instituciones Educativas deben estar a la vanguardia con los avances pedagógicos y tecnológicos de los últimos tiempos y para poder lograr este objetivo es necesario contar con una buena administración escolar.

Según Cuesta, (2020) indica que "El aumento de la eficiencia es uno de los ocho principios de la gestión de la calidad. La norma UNE-EN-ISO 9000 de 2005 establece que "la mejora continua del trabajo global de una organización debe ser su objetivo inquebrantable".

Este trabajo de investigación está sustentado en el Paradigma Epistemológico ya que se busca dar a conocer el art. 348 de la carta magna del Ecuador y así poder aplicar la ley dentro de las instituciones educativas en el cantón El Triunfo.

Basándome en el Paradigma Psicopedagógico podemos aplicarlo como un proceso que intenta facilitar el aprendizaje en las instituciones educativas de como analizar las leyes de la constitución en estudio para su comprensión oportuna.

En las instituciones educativas se utilizan el Paradigma Funcionalista ya que busca el orden y el equilibrio de la sociedad aplicándose en muchos ámbitos haciendo relevancia a cada una de sus delegaciones y así gestionar de una manera más práctica y oportuna la carencia de recursos pedagógicos

El Paradigma Socio-critico contribuye en esta investigación para mejorar las necesidades y la autonomía de la comunidad educativa, partiendo de las necesidades que se palpan en la realidad educativa del cantón El Triunfo, como son:

1º Limitado recursos pedagógicos de bienes materializados.

2º Falta de asesoramiento y gestión de los administrativos de las Instituciones Educativas Públicas.

3º Inconformidad de los docentes por tener que recurrir a sus recursos personales.

### **1.1 Problema general:**

¿Cómo el taller de capacitación influirá en una mejor distribución de recursos en la gestión institucional en una Escuela de educación básica de El Triunfo-Ecuador?

#### **1.1.1 Problemas Específicos:**

¿Cómo el actual sistema de financiamiento generara resultados sostenibles para el abastecimiento de las instituciones educativas?

¿Qué estrategia se aplicaría para un financiamiento suficiente y sostenible?

¿Qué estrategia se aplicaría para un financiamiento regular y equitativo?

¿Qué estrategia se aplicaría para un Financiamiento oportuno y eficaz?

## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1 Objetivo general:**

Determinar los efectos del artículo 348 de la constitución de la República del Ecuador en la mejora de la gestión institucional de educación básica.

### **1.2.2 Objetivos específicos:**

- Evaluar y analizar el nivel de conocimiento de los directivos de las escuelas de educación básica de El Triunfo sobre el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Identificar las falencias que provoca el desconocimiento del artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Evaluar los efectos de la distribución de los recursos destinados a la educación en la mejora de la gestión Institucional de educación básica.

## **1.3 HIPÓTESIS**

El personal Administrativo escolar de educación básica-El Triunfo poseen la cualificación y los medios pertinentes para la gestión equitativa de los recursos del estado.

## **1.4 VARIABLES.**

### **1.4.1 Variables Independientes**

- Educación pública gratuita en las instituciones fiscales.
- Financiamiento Oportuno con equidad en educación.
- Financiamiento Regular que brinde la oportunidad de terminar los estudios de educación básica.
- Financiamiento Suficiente que garantice la educación sin discriminación alguna.

### **1.4.2 Variable dependiente**

- Gestión institucional eficaz y eficiente.

## **II. MARCO TEÓRICO.**

- **La evaluación sobre el nivel de conocimiento es un aspecto significativo de los directivos de las escuelas de educación básica de El Triunfo sobre el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador.**

Es de suma importancia estimar el grado de comprensión de los directivos en las escuelas de educación básica de El Triunfo sobre el artículo 348 de la Ley de la Patria Ecuatoriana pues el desconocimiento de dicho artículo ha venido ocasionando malestar en la comunidad educativa en general por lo que se sustentado este trabajo de investigación en el Paradigma Epistemológico ya que se busca dar a conocer el (Art. 348, 2008) de la constitución del Ecuador que indica la educación especial estará financiada por el estado, apoyando económicamente la formación misionera, comunitaria y artesana, cuando se adhieran a efectos de ayuda social, gratuitas, obligatorias y paridad de oportunidades, sean responsables de la gestión y efectos educacionales y de los caudales gubernamentales, y sean correctamente elegible Sí, actuar conforme las leyes. Los establecimientos educativos que reciben fondos públicos no tienen beneficio económico. Y así poder aplicar la ley dentro de las instituciones educativas en el cantón El Triunfo, de igual manera el Paradigma Psicopedagógico podemos aplicarlo como un proceso que intenta facilitar el aprendizaje en las instituciones educativas de como analizar las leyes de la constitución en estudio para su comprensión oportuna.

- **Disminución del desconocimiento del artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador a partir de la identificación de falencias sobre aspectos normativos.**

Se identificaron falencias sobre aspectos normativos al encontrar una ineficiente gestión para la retribución y manejo de los capitales monetarios estatales en las instituciones educativas del Cantón El Triunfo debido a que no se estaría aplicando el artículo 348 de la Constitución Estatal Ecuatoriana. Apoyándose en el enfoque funcionalista para gestionar de una manera más práctica y oportuna la carencia de recursos pedagógicos.

Con este trabajo de investigación se busca disminuir el desconocimiento del artículo 348 de la Carta Magna del estado ecuatoriano y así tener Autoridades más capacitados y competentes en aspectos normativos que trabajen en pro de una educación más equitativa y justa para todos y todas. En este contexto se busca ratificar en los docentes y directivos las normativas vigentes en la ordenanza y el estatuto orgánico educativo que indican que la educación es una prioridad del estado y que debe ser financiada con recursos estatales para brindar una enseñanza de excelencia y humanística a los diferentes grados de formación, una educación actualizada, pertinente, contextualizada en todos los procesos educativos, con calidez, respetuosa y de buen trato para los integrantes de toda la colectividad estudiantil. Por ello las magistraturas educativas deben exigir a los Distritos y estos a su vez a las Zonales para que los recursos lleguen a las instituciones educativas y cumplan su función de cubrir las necesidades educativas ya que esta falencias que se vienen suscitando en los interiores de las instituciones causan malestar en los representantes legales y tienen obligación de colaborar económicamente en cada grado de sus representados para menguar en algo estas falencias y se torna injusto ya que muchos padres de familia tienen más de dos hijos y le corresponde colaborar más a diferencia de quienes tienen un solo hijo y la situación económica de muchos de estos padres es crítica ya que la mayoría trabaja en embarque y el sueldo es mínimo en muchos casos no les alcanza ni para cubrir la canasta familiar peor para contribuir económicamente con las instituciones educativas, cuando todos sabemos que el aprendizaje es compromiso esencial del País y una obligación que tienen todos los seres humanos por lo tanto no es dable que se den estas situaciones en las instituciones educativas fiscales.

- **Evaluación de los efectos de la distribución de los recursos destinados a la educación, mejora la gestión Institucional de educación básica.**

A partir de un conocimiento previo se articulan los efectos de la repartición de los materiales didácticos para una mejor gestión institucional, para que todos tengan acceso gratuito a una educación de calidad, efectuando el derecho que posee todo ser humano a lo largo de toda su vida lo cual se encuentra estipulado en la misma constitución de la

República del Ecuador que indica en su artículo 26 La educación es un derecho vitalicio del pueblo y un deber inevitable e imperdonable del Estado. Es un área prioritaria de la política pública y de las inversiones nacionales, garantía de igualdad e inclusión social y condición necesaria para el buen vivir, (Art., 26, 2008) Es por ello que se busca mejorar las condiciones de la educación de los niños niñas y adolescentes de mi cantón y del país en general buscando estrategias que permitan cumplir y hacer cumplir la ley para mermar efectos negativos que se evidencian en las Instituciones educativas como las falencias de recursos materializados como son pizarras, marcadores de tinta líquida para pizarra, equipos tecnológicos,(computadores, impresoras, infocus) materiales para el área de educación física como colchonetas, balones etc. Que se necesitan obligatoriamente en la ejecución de las clases y con los que no se cuenta en muchas instituciones y esto repercute en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los discentes que salen con bajo rendimiento escolar, desvalorizando la educación fiscal. Al contar con una buena distribución de los recursos económicos se solucionarán muchos problemas existentes ya que con una buena gobernabilidad se puede tramitar al Ministerio de Educación a través de las zonales, y de los Distritos una distribución equitativa y oportuna de recursos materializados que son de suma importancia en el buen desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje beneficiando a los aprendices para poder ofertar una educación general, con calidad y calidez.

En los Antecedentes de la educación ecuatoriana podemos enunciar que en la Sección VIII Educación El artículo 67 establece: En todos sus niveles la educación pública será laica, cursos obligatorios todo el nivel básico, gratuitos hasta el bachillerato o su equivalente. En las instituciones públicas, los servicios sociales se prestarán gratuitamente a quienes los necesiten. Los estudiantes en extrema pobreza recibirán subsidios específicos. El Estado garantiza la libertad de enseñanza y enseñanza; rechazará toda forma de discriminación; reconocerá el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos de acuerdo a sus principios y creencias; prohibirá la propaganda y la conversión política en las instituciones educativas; Promover la igualdad de género, se promoverá la igualdad de género misma escuela. El Estado formula planes y programas de alfabetización permanente, dando prioridad al desarrollo de la educación

en las zonas rurales y de frontera. Se garantizará la educación privada.(Asamblea Nacional, 1998)

En el ámbito internacional puedo citar que la educación pública gratuita es un derecho que tienen todas las personas por ende deberían tener acceso a ella todos los pobladores de un país, (Avalos, 2015) Revela que la educación pública es la educación a la que tiene derecho toda persona nacida en Chile, No habrá discriminación racial, étnica, religiosa, cultural o diferentes capacidades físicas y mentales, e independientemente de su condición socioeconómica. Porque se enfoca en el progreso personal y social de todos los ciudadanos, habilitando los equipos fundamentales (científicos y destrezas) de acción positiva en las sociedades, contribuyendo así a fortalecer la democracia, incluyendo las habilidades necesarias para gestionar la comprensión, el análisis y promover una convivencia equitativa. La formación estatal es responsabilidad de todo ciudadano, pero es compromiso del Estado la conducta y la calidad.

Por otro lado, (Garcia, 2015) Expresa que es posible llamar pública a toda la educación financiada con arcas estatales. Finalmente, en un sentido limitado (o apropiado), la educación pública es financiada y administrada por el estado. Esto significa que requiere un sistema organizado, revisado y revisado regularmente, y administrado e implementado en estrecha colaboración con las comunidades locales en cada región del país. Dada esta descripción, la educación pública no puede discriminar en términos de entrega y eficacia.

Según (Meckes, 2015)Se refiere a la educación pública como un procedimiento educacional nacional tramitado y fomentado con dinero del estado, con el propósito de asegurar acceso a el aprendizaje de la población, sin distinción alguna, tiene como objetivo concretar el plan nacional a través de la formación de las generaciones futuras. Si bien pueden existir diferentes programas educativos en la educación pública que respondan a especificidades locales, deben articularse en torno a esta visión común para hacer posible la construcción de este programa colectivo

(Bellei, 2015) Indica que la educación pública es proporcionada por instituciones educativas públicas, es decir, educación controlada y administrada por agencias estatales, autoridades públicas o elegidas por los ciudadanos. El quid de esta definición es que el carácter público del controlador le otorga una tarea inalienable (por cierto, esencial) de buscar fines sociales, intereses comunes expresados en el campo de la educación (educación general, programas educativos de interés colectivo, pluralismo, cambio, calidad, equidad, diversidad, etc.).

La educación debe contar con un financiamiento oportuno para que pueda ser equitativa y así todos los ciudadanos de un estado cuenten con las mismas oportunidades así estipula (UNESCO, 2009) que para alcanzar la ecuanimidad en educación, el reto es certificar que las oportunidades educativas se distribuyen equitativamente a toda la población y las escuelas en todos los niveles, impidiendo la expansión de los más altos niveles educativos a costa del acceso universal a una educación primaria de calidad. La equidad sigue siendo una deuda pendiente, dado que persisten grandes disparidades sociales en la oferta, la participación, la competencia y los resultados educativos. La contribución de la educación a la justicia social no es solo para aumentar el acceso al sistema, sino para fomentar la solidaridad y responsabilidad de los niños, jóvenes y adultos con los demás y su entorno.

En el (Art. 348, 2008) de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado financia la educación especial y puede apoyarla económicamente la educación misionera, artesanal y comunitaria, siempre que se apeguen a los principios de gratuidad, obligación e igualdad de oportunidades, sean responsables de la gestión de su educación. resultados y recursos públicos, y tener la elegibilidad adecuada, sí, para actuar de conformidad con la ley. Las instituciones educativas que reciben fondos públicos no tienen fines de lucro. Por lo tanto, se espera que la calidad educativa fiscal tenga altos estándares de educación igual o mejor que la educación privada.

De igual forma al contar con un financiamiento regular debe ejecutarse para que los recursos lleguen de acuerdo a la población educativa a las distintas Zonales, Distritos y Circuitos educativos como se encuentra establecido en la (UNESCO, 2021) donde indica que la ejecución y distribución de los recursos educativos está a cargo de la



Subsecretaría de Administración Escolar (funciones centralizadas) y gestión descentralizada en los tres niveles interculturales y bilingües (zona, distrito y circuito). Distribución de los recursos en todos los niveles se rige por criterios económicos, geográficos y sociales y presta especial atención a las zonas de un territorio determinado con mayor número de personas excluidas del sistema educativo.

Así también expresa el (INEC, 2009) Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), alrededor de 90.000 jóvenes y adolescentes de 15 a 21 años no han concluido la educación básica y se encuentran fuera del sistema educativo. Así lo transmitió el viceministro, “con el fin de restituir su derecho a la educación, se ha propuesto el programa 'Siempre es Tiempo de Aprender', que tiene como objetivo brindar a miles de personas la oportunidad de continuar el sistema de aprendizaje en las instituciones educativas formales”.

En consecuencia, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha un esquema de Educación Básica, Superior, Educación Flexible para jóvenes de 15 a 21 años con tres años de atraso en sus estudios correspondientes al octavo, noveno y décimo año de educación general básica o más.

Exhortándolos a continuar con sus estudios y a tomar la rienda de su destino como protagonistas de sus vidas indicándoles a los jóvenes que ellos son la generación de la revolución civil, indico Etzon Romo.

De tal manera también la educación del Ecuador necesita contar con un financiamiento suficiente, para que la distribución de los recursos sea de acorde a las necesidades de los centros educativos como lo indica (Hanni, 2019) que la falta de coordinación entre las políticas de financiación de la educación y la educación y formación técnica y profesional también puede dar lugar a una mala asignación de recursos. Los mecanismos financieros que subyacen al financiamiento de políticas también pueden crear distorsiones económicas que tienen importantes consecuencias macroeconómicas y sociales.

Según el (Art. 28, 2008) La educación responderá al interés público y no servirá a intereses personales y corporativos. La universalidad, permanencia, movilidad y egreso estarán garantizadas sin discriminación alguna y serán obligatorias en los niveles básico, básico y superior o equivalentes.

Todo individuo y comunidad tiene derecho a interactuar entre culturas ya participar en una sociedad del aprendizaje. El estado promoverá el diálogo intercultural multidimensional.

El aprendizaje tendrá lugar en formas educadas y no educadas.

La educación pública en todos sus niveles hasta el tercer nivel de educación superior será gratuita universal y laica.

Entendiéndose que la Gestión Institucional no es otra cosa que todas las actividades administrativas que realizan las autoridades dentro de sus funciones regidas a la ley, así (Quiroa, 2020) indica que la gestión administrativa es el cumulo de tareas y actividades coordinadas para la utilización de manera óptima de los recursos que posee una empresa. Con el fin de alcanzar los objetivos y obtener los mejores resultados.

De igual forma (PEC, 2010) expresa en cuanto a la gestión institucional, se entiende como la forma en que cada organización traduce lo identificado en la política, se refiere a los subsistemas y la forma en que agregan sus particularidades al contexto general, estableciendo el curso de acción para cada instancia de gestión. Este enfoque de gestión puede verse reflejado en la generación e implementación de programas educativos y programas implementados por las instituciones educativas, para lo cual es necesario realizar tareas de administración, gestión, personal, presupuesto económico, planeamiento, planificación, supervisión y orientación.

La gobernanza institucional es el marco de referencia que orienta la planificación, planificación, uso, transparencia, evaluación y rendición de cuentas de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales en las actividades institucionales a través de la autonomía universitaria. Rendición de Cuentas, Gobernanza Mejora Regulatoria

Descentralización de Propósitos, Cultura de Planificación, Planificación de Recursos Financieros, Justificación del Gasto y Uso y Aplicación de las TIC en la Gestión así lo considera la (Universidad de Colima, 2015)

Las administraciones educativas nos permiten evaluar la calidad de los servicios educativos que tienen que brindar las instituciones, además, ayudan a fortalecer los programas educativos en las escuelas y colegios para mantener la autonomía. (Quelal, 2021)

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2021) se detallan los elementos relevantes para responder a las necesidades educativas locales y regionales se abordan en la Sección 2.4 del Sistema 9 Principios de Gestión Educativa

1. Prioridad: especial prioridad e inclusión de todas las personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, de alta complejidad y raras a lo largo de la vida, especialmente niños y adolescentes;
2. Enfermería Integrada: El tratamiento de las personas de manera indivisible desde una perspectiva interdisciplinaria y multidisciplinaria, en el marco de las condiciones individuales, familiares y sociales, el entorno sociocultural, el género, la edad, el origen y otras condiciones específicas;
3. Desarrollo del proceso: El nivel de educación debe adecuarse al ciclo de vida de las personas, a su desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor, habilidades, dominios culturales y lingüísticos, sus necesidades y las del país, prestando especial atención a la verdadera historia de igualdad de los grupos de población quedan excluidos o persisten sus desventajas, como personas y grupos prioritarios previstos en la Constitución de la República;
4. Aprendizaje mutuo y pluralista: se reconoce como una herramienta para potenciar las capacidades humanas a través de las artes, la cultura, el deporte, la sustentabilidad ambiental, el acceso a la información y sus tecnologías, la

comunicación y el conocimiento para alcanzar niveles de desarrollo individual y colectivo;

5. Motivación: La promoción del esfuerzo individual y colectivo y la motivación para que las personas aprendan, así como el reconocimiento y evaluación de los docentes, asegurando que se respeten sus derechos y el apoyo a su trabajo es un factor importante en la calidad de la enseñanza.;

6. Diagnóstico: Se establece el diagnóstico integral como un proceso técnico permanente y participativo de todos los actores, instituciones, programas y procesos, niveles y modalidades para facilitar la transformación y mejoramiento del sistema educativo nacional;

7. Investigación, construcción y desarrollo permanente del conocimiento: estos factores se establecen como garantías del conocimiento. Producción de conocimiento, fomento de la investigación y experimentación en innovación educativa y formación científica:

8. Salud y seguridad escolar El estado protege la salud y la seguridad de las instituciones educativas de varias maneras. Garantizan el acceso y la calidad de todos los servicios esenciales y de la atención sanitaria integral gratuita;

9. Convivencia armónica: Los actores de la comunidad educativa tendrán dentro de la educación como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica.

Según (Villareal) La gobernanza institucional es “el proceso que facilita la buena gestión de una serie de acciones interrelacionadas que emprenden los equipos directivos escolares para promover y lograr la intencionalidad instruccional en la oportunidad educativa”, también relacionada con el gobierno y la dirección, es decir, proteger e implementar los componentes precisos hacia la obtención de las metas planteadas, en este marco hacer es pensar, rediseñar y evaluar. Desde esta perspectiva, incluye la ejecución del proyecto, por lo tanto, incluye el diseño y la evaluación.

Por otra parte (Flores, 2012) nos indica que El proceso de gestión está diseñado para lograr el propósito educativo de la institución. Restauran los principios del modelo académico y los aplican a las actividades y procesos que determinan la adecuada implementación de los programas educativos. La innovación de procesos implica una adecuada gestión institucional que responda a las necesidades institucionales y de los usuarios.

Según (Aurora, 2022) indica que la “gestión se utiliza para referirse a cualquier accionar o procedimientos que admiten llevar a cabo cualquier diligencia o aspiración. En otras palabras, cuando se habla de gestión, se refiere a todos los procedimientos que se deben realizar para resolver una situación o realizar un proyecto. ”

Teniendo como objetivo en el presente trabajo de investigación los efectos del artículo 348 de la constitución de la República del Ecuador para la mejora de la gestión institucional de educación básica.

La finalidad de este estudio es evaluar y analizar el nivel de conocimiento de los directivos de las escuelas de educación básica de El Triunfo sobre el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador.

Identificar las falencias que provoca el desconocimiento del artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador.

Evaluar los efectos de la distribución de los recursos destinados a la educación en la mejora de la gestión Institucional de educación básica.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

**Tipo de investigación:** La investigación presente es de tipo básica, es decir que la información que se originó a partir del marco teórico sigue vigente, agregando al conocimiento científico, pero sin contrastarlo con ningún aspecto práctico.

El tipo de investigación Exploratorio y Deductivo.

La investigación Exploratorio permitirá recabar información sobre el financiamiento oportuno en la gestión institucional de educación básica.

En la investigación Deductiva razonaremos conclusiones lógicas tomando como base una serie de premisas en estudio que se asumen como verdades en las instituciones de educación básica. (Toro & Parra, 2006)

**Diseño de investigación:** Para ello utilizaremos un diseño no experimental serán transeccional y transversal debido a que los datos se recolectarán en un solo momento y en un tiempo único.

#### **3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización**

**Categoría 1:** Educación pública gratuita.

Subcategorías:

- a) Sistema educacional
- b) Financiamiento del Estado.
- c) Acceso a la educación sin discriminación.

**Categorías 2:** Financiamiento Oportuno

Subcategorías:

- a) Oportunidades educacionales.
- b) Niveles escolares
- c) Recursos

### **Categorías 3: Financiamiento Regular**

#### **Subcategorías:**

- a) Criterios Económicos
- b) Criterios Geográficos
- c) Criterios Sociales

### **Categorías 4: Financiamiento Suficiente.**

#### **Subcategorías:**

- a) La educación pública.
- b) Educación universal y laica
- c) Educación gratuita

### **3.3 Escenario de estudio.**

El espacio físico para obtener la información pertinente a la presente investigación, han sido la Dirección y las diferentes aulas de los directivos y docentes.

Esto se ha realizado en una escuela ubicada en el Cantón El Triunfo Provincia del Guayas-Ecuador, con su debida anuencia y colaboración.

### **3.4 Participantes**

Los participantes serán los docentes administrativos de una escuela de educación básica del cantón El Triunfo

La unidad de análisis la constituyen los docentes que día a día padecen la carencia de recursos pedagógicos

La muestra se obtendrá con proceso cualitativo en el cual se recolectarán datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia. Por consiguiente, se cuenta con la participación de cinco (5) docentes a quienes se les

realizará la entrevista, al estar inmersos en esta realidad son quienes pueden compartir su experiencia y criterio sobre el tema de investigación de esta tesis.

### **3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

**Fichaje:** Este trabajo de investigación se lo realizará con la recopilación de datos bibliográficos citados por diversos autores en sus obras de consultas que se encuentran en diferentes bibliotecas virtuales como:

Biblioteca Virtual Educativa Universidad Cesar Vallejo  
(<http://crai.ucvlima.edu.pe/biblioteca/modulos/Principal.aspx>)

**Acopio documental:** Se utilizó para el análisis e interpretación de los criterios relacionados para la investigación. Se utilizarán libros, revistas, folletos entre otros.

**Entrevista:** Permittiéndonos obtener información relevante por parte de los entrevistados. De los mismos que se obtuvo anticipadamente anuencia informada para realizar la conversación, para lo cual utilice como herramienta una guía de diez (10) preguntas abiertas relacionadas a las variables objeto del estudio de investigación, para poder conocer la opinión y así evaluar el grado de conocimiento de los magistrales y administradores del establecimiento educativo.

### **3.6 Procedimientos**

Este trabajo de investigación es de nominación cualitativo. Para lo cual se utiliza el método de análisis de datos.

### **3.7 Rigor científico**

El manejo del método científico en la obtención y procesamiento de la información cabe precisar que se cumple el rigor científico con el apoyo en las guías e instrumentos informativos que nos brinda la Universidad Cesar Vallejo, para el desarrollo de los trabajos de investigación, teniendo calidad estándar aprobada por la comunidad.



### **3.8 Métodos y análisis de datos**

- **Método Deductivo e Inductivo**, para definir los principios de las cuales se extraerá las conclusiones de la investigación.
- **Método Cualitativo**, utilizado para responder preguntas inconmensurables y concentrarse en obtener información sobre las experiencias y percepciones de los participantes de interés en la investigación.
- **Método De Análisis – Síntesis**, nos permitirá desglosar cada uno de sus componentes para descubrir el origen y las causas que están siendo objetos de este estudio para una mejor comprensión en la investigación.

### **3.9 Aspectos éticos**

El actual trabajo de investigación respetó los derechos de cada uno de los autores citados, así como se observó las normas APA 7<sup>o</sup> Edición, se respetó el criterio de las personas que intervinieron en la entrevista, a quienes se les agradece por la información aportada, misma que es de gran relevancia para el correcto desarrollo de esta investigación.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

##### 4.1 El sujeto de investigación.

En el presente trabajo serán participes Autoridades, personal Administrativo y Docentes que conforman la escuela de educación básica, de El Triunfo, donde se desarrolla este trabajo de investigación.

1. MSc. Fabián Hernando Parra Freire subdirector de la escuela de educación básica de El Triunfo.

2. Lcda. Shirley Virginia Tinoco Ibarra. Docente de la escuela de educación básica de El Triunfo.

3. MSc. Zaida Liliana Valarezo Zambrano Docente de la escuela de educación básica de El Triunfo.

4. Lcda. Nataly Velázquez Pérez. Docente tutor de la escuela de educación básica de El Triunfo.

5. MZV. Myshel Marquéz Mendieta. Docente de la escuela de educación básica de El Triunfo.

##### 4.2 Categorización y Subcategorización de la entrevista.

###### CUADRO 1.

<b>Pregunta 1. ¿Conoce Usted lo que determina el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador?</b>	
Sujeto 1: MSc. Hernando Fabián Parra Freire.	Sí, La educación pública será gratuita y el estado la financiará oportunamente.
Sujeto 2: Lcda. Shirley Virginia Tinoco Ibarra.	Sí, determina que la educación pública será gratuita y que el Estado proveerá financiamiento oportuno, regular y adecuado para la misma.
Sujeto 3: MSc. Zaida Liliana Valarezo Zambrano.	Sí, Dispone que la educación pública será gratuita y que el Estado proveerá

	financiamiento oportuno, regular y adecuado para la misma.
Sujeto 4: Lcda. Nataly Velázquez Pérez.	Desconozco.
Sujeto 5: M.V.Z. Myshel Marquéz Mendieta.	Si, pues se refiere a la gratuidad de la educación de manera equitativa para toda la población.

## CUADRO 2.

Pregunta 2: Explique en breves palabras ¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre el proceso a seguir para gestionar recursos del estado y así solventar las necesidades de las instituciones educativas?	
Sujeto 1: MSc. Hernando Fabián Parra Freire.	Medio.
Sujeto 2: Lcda. Shirley Virginia Tinoco Ibarra.	El gobierno tiene la responsabilidad y obligación de gestionar la efectiva movilización y asignación de recursos educativos adicionales garantizando las necesidades de las Instituciones Educativas.
Sujeto 3: MSc. Zaida Liliana Valarezo Zambrano.	El directivo tiene que gestionar al Distrito manifestando las necesidades que tiene la institución educativa.
Sujeto 4: Lcda. Nataly Velázquez Pérez.	Tengo un conocimiento general referente al tema, mediante las acciones realizadas por las autoridades del gobierno hacen factible la distribución de los recursos para la educación.
Sujeto 5: M.V.Z. Myshel Marquéz Mendieta.	Tengo entendido que se debe fundamentar con documentos todas aquellas necesidades que esté atravesando la institución. Enviar aquellos documentos y esperar su respectiva aprobación.

## CUADRO 3.

Pregunta 3: Sabe Ud. ¿A qué departamento le compete administrar los recursos de educación? Sustente su respuesta.	
Sujeto 1: MSc. Hernando Fabián Parra Freire.	Al departamento Financiero
Sujeto 2: Lcda. Shirley Virginia Tinoco Ibarra.	Al departamento de recursos humanos en la educación le compete administrar estos recursos de educación ya que es el que se encarga precisamente de esta gestión.
Sujeto 3: MSc. Zaida Liliana Valarezo Zambrano.	No
Sujeto 4: Lcda. Nataly Velázquez Pérez.	Subsecretaría de Administración Escolar.
Sujeto 5: M.V.Z. Myshel Marquéz Mendieta.	Los recursos son administrados por el Ministerio de Educación los cuales dirigen a los diferentes Distritos de Educación.

#### CUADRO 4.

Pregunta 4. ¿Cuál es su opinión sobre la gratuidad de la educación en Ecuador, considera Usted que es realmente gratuita?	
Sujeto 1: MSc. Hernando Fabián Parra Freire.	Considero que sí en la Educación Inicial, Básica y Bachillerato. No así el nivel Universitario.
Sujeto 2: Lcda. Shirley Virginia Tinoco Ibarra.	Si es gratuita siempre y cuando sea pública, aunque para ser totalmente gratuita implica que el estado proporcione todos los útiles escolares a los estudiantes y uniformes.
Sujeto 3: MSc. Zaida Liliana Valarezo Zambrano.	La gratuidad de la educación aparentemente es gratuita pero lamentablemente, este ideal de los ecuatorianos es cada vez más incierto.
Sujeto 4: Lcda. Nataly Velázquez Pérez.	Pienso que existen facilidades para ingresar al sector público y obtener una educación de calidad.

Sujeto 5: M.V.Z. Myshele Marqu�ez Mendieta.	Pues creo que no ya que hay muchas necesidades que se pueden apreciar en las instituciones educativas.
---	--

CUADRO 5.

Pregunta 5. � Cree Usted que se est� cumpliendo con el principio de gratuidad en la educaci�n enmarcado en la ley de la Constituci�n de la Rep�blica del Ecuador? � Por qu�?	
Sujeto 1: MSc. Hernando Fabi�n Parra Freire.	Considero que si ya que se financia por parte estado los recursos necesarios para cumplir con este fin: Alimentaci�n, Libros, Uniformes, etc.
Sujeto 2: Lcda. Shirley Virginia Tinoco Ibarra.	Creo que no se est� cumpliendo completamente con el principio de gratuidad de la educaci�n ya que proyectos educativos han quedado detenidos por incumplimiento de las actividades educativas del pa�s.
Sujeto 3: MSc. Zaida Liliana Valarezo Zambrano.	No, porque muchas entidades educativas carecen de recursos y de docentes.
Sujeto 4: Lcda. Nataly Vel�zquez P�rez.	Creo que s�, ya que no se cobra ninguna clase de abono o dinero para ser matriculado o incluso los libros se entregan de forma gratuita.
Sujeto 5: M.V.Z. Myshele Marqu�ez Mendieta.	Creo que no, porque los recursos que se generan no son equitativos sobre todo porque se mezcla con la pol�tica, hay veces que se desmandan con los recursos y otras veces que se escasean.

CUADRO 6.

Pregunta 6: � Considera que el financiamiento a la educaci�n del Ecuador es oportuno? � Por qu�?
--

Sujeto 1: MSc. Hernando Fabián Parra Freire.	En parte ya que en lo que concierne arreglos, vituallas hace falta más.
Sujeto 2: Lcda. Shirley Virginia Tinoco Ibarra.	No es oportuno porque aún no ha llenado las expectativas necesarias para que la educación pueda ser completa en todos sus ámbitos.
Sujeto 3: MSc. Zaida Liliana Valarezo Zambrano.	No, porque muchas instituciones deben realizar acciones conjuntas con padres de familia para suplir necesidades
Sujeto 4: Lcda. Nataly Velázquez Pérez.	En parte si sin embargo existen falencias en las infraestructuras de las instituciones educativas por ende se deben administrar de mejor forma.
Sujeto 5: M.V.Z. Myshel Marquéz Mendieta.	Pienso que no, tiene mucho que ver la política, los recursos no se manejan a parte de todos estos temas, hay que ahorrar recursos en tiempos de bonanzas y poder solventar en tiempos de crisis.

CUADRO 7.

Pregunta 7. ¿Cree Usted que se pueda regularizar el financiamiento destinado para educación y este llegue de forma oportuna a las instituciones educativas?	
Sujeto 1: MSc. Hernando Fabián Parra Freire.	Considero que sí, pero es ahí en donde los gobiernos de turno deben destinar los recursos para cumplir con las instituciones educativas.
Sujeto 2: Lcda. Shirley Virginia Tinoco Ibarra.	Pienso que, si se puede regularizar, pero eso depende del estado ya que este debe distribuir los recursos destinados a la educación con criterios de equidad.
Sujeto 3: MSc. Zaida Liliana Valarezo Zambrano.	Si, con una buena organización y financiamiento.
Sujeto 4: Lcda. Nataly Velázquez Pérez.	Creo que sí, pero conlleva una mejor organización.
Sujeto 5: M.V.Z. Myshel Marquéz Mendieta.	Con un buen manejo de los recursos sí, apartando el tema de la educación con todo lo que tenga que ver con política, de

	esa manera hacer de la educación un gasto constante.
--	--

CUADRO 8.

Pregunta 8: ¿Considera que los recursos que llegan a las instituciones educativas son suficientes para un buen desempeño educativo? Si, No ¿Por qué?	
Sujeto 1: MSc. Hernando Fabián Parra Freire.	No, Hacen falta los recursos, lo poco que llega no alcanza para cumplir con lo que las instituciones demandan.
Sujeto 2: Lcda. Shirley Virginia Tinoco Ibarra.	No, porque aún faltan muchos recursos que necesitan las instituciones educativas, que por medio de estos recursos pueden ayudar al desarrollo en el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes.
Sujeto 3: MSc. Zaida Liliana Valarezo Zambrano.	No, porque es necesario abastecer a los establecimientos educativos con novedosos recursos didácticos y textos más prácticos para los estudiantes.
Sujeto 4: Lcda. Nataly Velázquez Pérez.	No, debido a que falta material didáctico, mobiliario y mejorar la infraestructura.
Sujeto 5: M.V.Z. Myshel Marquéz Mendieta.	Pues no, porque son tantas las necesidades que se vive realmente desde la infraestructura de sus aulas, hasta los mismos temas de salubridad. son los estudiantes mismos los que deben recoger fondos para arreglar su mobiliario.

CUADRO 9.

Pregunta 9: ¿Dentro de sus funciones como directivo que gestiones cree que podría realizar para obtener un financiamiento suficiente y oportuno para la institución a su cargo?	
Sujeto 1: MSc. Hernando Fabian Parra Freire.	Gestión Distrito educativo para obtener mobiliario suficiente.

Sujeto 2: Lcda. Shirley Virginia Tinoco Ibarra.	<p>Creo que como directivo podría crear y ejecutar proyectos educativos institucionales. Generar grandes expectativas entre los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Organizar y liderar el trabajo técnico y pedagógico.</p>
Sujeto 3: MSc. Zaida Liliana Valarezo Zambrano.	<p>Gestionar juntamente con el comité de padres de familia actividades. Dialogar con universidades cercanas para que los jóvenes estudiantes realicen sus prácticas o pasantías. Establecer metas claras con autoridades y docentes, permitiendo tener una visión amplia para mejorar.</p>
Sujeto 4: Lcda. Nataly Velázquez Pérez.	No soy directivo.
Sujeto 5: M.V.Z. Myshel Marquéz Mendieta.	<p>Pues realizaría toda la documentación necesaria para exigir los suficientes fondos para la institución, estuviera conjuntamente demostrando las necesidades que estamos atravesando, junto a los padres de familia dirigimos a quienes compete y exigir nuestros derechos. Pedir visita por parte de las Autoridades y que se observe la realidad, y mas no ocultar lo que se vive día a día para quedar bien.</p>

CUADRO 10.

Pregunta 10: ¿Considera que todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder a la educación en el Ecuador?	
Sujeto 1: MSc. Hernando Fabián Parra Freire.	<p>Considero que sí, ya que las autoridades del Ecuador apoyan no solo a ecuatorianos sino a los extranjeros.</p>
Sujeto 2: Lcda. Shirley Virginia Tinoco Ibarra.	<p>Considero que no todas las personas tienen las mismas oportunidades ya que muchos jóvenes hoy en día no alcanzaron a entrar a las universidades porque no alcanzaron cupo.</p>



Sujeto 3: MSc. Zaida Liliana Valarezo Zambrano.	No, ya que, lo postulado en la Constitución en su artículo 348 no se cumple; por lo tanto, los sectores vulnerables son los más afectados.
Sujeto 4: Lcda. Nataly Velázquez Pérez.	Lamentablemente no, debido a la desigualdad económica que existe. Existen muchos estudiantes que no tienen ni para pagar el pasaje a la institución.
Sujeto 5: M.V.Z. Myshel Marquéz Mendieta.	Es un derecho que todos debemos tener las mismas oportunidades, que debe existir equidad en todo el territorio ecuatoriano.

Respecto a la pregunta 1 **¿Conoce Usted lo que determina el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador?** Se evidencio que la mayoría de los participantes en la entrevista conocen lo que se encuentra determinado en el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador, solamente el sujeto 4 respondió que desconoce dicha ley, pero a pesar de conocer en su mayoría las leyes se evidencia una falencia de dicha ley dentro de las instituciones educativas porque no se reflejan los recursos necesarios para impartir las cátedras y poder brindar una educación de calidad dentro del sector público. Respecto a la pregunta 2 **Explique en breves palabras ¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre el proceso a seguir para gestionar recursos del estado y así solventar las necesidades de las instituciones educativas?** El sujeto entrevistado número 1 nos indica que su conocimiento es medio en cuanto al resto de entrevistados el sujeto 2, 3, y 4 coinciden en que debe gestionarse estos recursos a las autoridades competentes desde el gobierno las zonales los distritos que son quienes beben realizar los trámites y gestiones para que los recursos lleguen de forma oportuna, suficiente y regular a las instituciones educativas para así cubrir las necesidades educativas, el sujetos 5 manifiesta que es el director quien debe gestionar mediante documentación con firmas de respaldo de los miembros de la comunidad educativa y solicitar a las autoridades los insumos que hacen falta dentro de la institución a su cargo. Respecto a la pregunta 3 **Sabe Ud. ¿A qué departamento le compete administrar los recursos de educación? Sustente su respuesta.** Los entrevistado tuvieron mucha discrepancia al responder esta pregunta ya que el E1 indico que le corresponde al

departamento Financiero, el E2 indico que le corresponde al departamento de recursos humano, el E3 indica desconocer el E4 respondió a la subsecretaria de administración escolar mientras que el E5 manifestó que le corresponde al Ministerio de Educación. Puedo concluir diciendo que existe una falencia en cuanto a los conocimientos sobre temas relacionados a la adquisición de los recursos materializados e insumos para las Instituciones educativas por parte de los docentes y directivos. Respecto a la pregunta 4 **¿Cuál es su opinión sobre la gratuidad de la educación en Ecuador, considera usted que es realmente gratuita?** La mayoría de los entrevistados concuerda que, si es gratuita la educación, pero esta gratuidad se cumple a medias ya que hace falta mucho para cubrir este ideal de la gratuidad de la educación en Ecuador, el sujeto número 5 no está de acuerdo con este criterio ya que piensa que para que sea gratuita la educación el gobierno debería cubrir los gastos que genera la educación en su totalidad. Respecto a la pregunta 5 **¿Cree Usted que se está cumpliendo con el principio de gratuidad en la educación enmarcado en la ley de la Constitución de la República del Ecuador? ¿Por qué?** Los entrevistados 1 y 4 coinciden que sí porque manifiestan que los estudiantes reciben textos y una matrícula gratuita. Mientras que los entrevistados 2, 3 y 5 discrepan con la opinión de sus colegas ya que indican que existen muchas carencias en el sistema educativo. Respecto a la pregunta 6 **¿Considera que el financiamiento a la educación del Ecuador es oportuno? ¿Por qué?** dos de los cinco entrevistados indican que es oportuno en partes ya que no ha llegado el financiamiento en su totalidad mientras que los otros tres entrevistados concuerdan que no se cumple ya que falta mucho para llenar las expectativas de gratuidad en los centros educativos conscientes que son los mismos padres de familia quienes deben correr con gastos de sus propios recursos que le compete al gobierno ecuatoriano. Respecto a la pregunta 7 **¿Cree usted que se pueda regularizar el financiamiento destinado para educación y que este llegue de forma oportuna a las instituciones educativas?** En esta pregunta todos coinciden que sí, ya que, con una buena administración como una propuesta de mejora para las instituciones educativas, los entrevistados indican que sí se puede lograr financiamiento regularizado para que los recursos para la educación lleguen de forma oportuna y regular a las instituciones educativas y así paliar los inconvenientes e inconformidades que se palpan en el sistema educativo. Respecto a la

pregunta 8 **¿Considera que los recursos que llegan a las instituciones educativas son suficientes para un buen desempeño educativo? Si, No ¿Por qué?** En esta pregunta los entrevistados coincidieron en su respuesta ya que todos respondieron que no son suficiente los recursos asignados a las instituciones educativas. Con estas respuestas se puede evidenciar las grandes falencias de recursos educativos dentro de las instituciones y que impactan en la calidad educativa de la educación básica de El Triunfo. Respecto a la pregunta 9 **¿Dentro de sus funciones como directivo que gestiones cree que podría realizar para obtener un financiamiento suficiente y oportuno para la institución a su cargo?** En esta pregunta la mayoría de los entrevistados coinciden que gestionarían al Distrito y más entidades gubernamentales los recursos necesarios para cubrir las necesidades de las instituciones educativas. Mientras que una entrevistada respondió que ella no es directivo puedo concluir diciendo que la mayoría de docentes están conscientes de que se necesita gestionar los recursos a las autoridades competentes. Respecto a la pregunta 10 **¿Considera que todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder a la educación en el Ecuador?** En esta pregunta cuatro de los entrevistados respondieron que no ya que muchos jóvenes no han alcanzado estar a las instituciones educativas por problemas geográficos ya que no se cuenta con un bus que los lleve hacia las distintas ciudades donde se encuentran los colegios y universidades. Un entrevistado indicó que si comentando que las autoridades del Ecuador apoyan no solo a ecuatorianos sino a los extranjeros. En esta pregunta se puede concluir que la educación en Ecuador todavía tiene brechas que faltan cubrir por que en los recintos y pueblos no se cuenta con colegios ni universidades ya que solo tiene acceso a la educación básica no así a la educación de bachillerato peor universitaria

## **V. CONCLUSIONES.**

Puedo concluir diciendo que, primero, la ley está estipulada de forma correcta el artículo 348 nos indica claramente que la educación pública debe ser gratuita y financiada por arcas estatales, sin embargo no se está cumpliendo lo que estipula la ley dentro de lo que es la educación en su totalidad ya que el gobierno cumple con enviar útiles escolares gratuitos a los estudiantes uniformes a los niños de inicial y las matrículas son totalmente gratuitas, sin embargo no se direcciona todo el recurso asignado para educación a las instituciones educativas ya que por políticas mal diseñadas de pronto se dilatan ciertas necesidades como son la renovación de materiales pedagógico como es el pizarrón las infraestructuras de las instituciones educativas por lo tanto este artículo se cumple a medias.

El Financiamiento oportuno no se cumple ya que los estudiantes no cuentan con los recursos necesarios para acceder a esta educación al encontrarse geográficamente lejos de las instituciones educativas esto se vuelve un malestar el gobierno debería dotar de buses escolares a las instituciones educativa para que recojan a los estudiantes que viven lejos y así garantizar las mismas oportunidades para todos y todas.

En cuanto al financiamiento regular es un tanto irregular ya que los recursos asignados a educación llegan en mínimas cantidades por lo que no cumplen con el propósito de solventar las necesidades de educación.

El financiamiento suficiente por otro lado es deficiente por lo que se pudo observar mediante esta investigación se dilata mucho este asunto de la gratuidad en la educación ya que los recursos asignados por el estado no son suficientes y necesitan una mejor administración para que tengan una buena redistribución.

## **VI. RECOMENDACIONES.**

En el cantón El Triunfo, en las escuelas públicas se genera un malestar tangible que es el limitado recurso de materiales pedagógicos los cuales son indispensables para la enseñanza, para ello la mayoría de los docentes tienen conocimiento de las leyes que se plasman en la constitución de la República del Ecuador por lo cual es necesario realizar un análisis para interpretar la ley de forma adecuada y así poder gestionar los recursos a las autoridades competentes para que se cumpla el artículo 348 donde indica que el gobierno financiará la educación de forma gratuita y oportuna.

Basándome en los estudios realizados puedo recomendar la socialización del artículo 348 de la República del Ecuador y demás artículos en donde se sustenta la gratuidad de la educación

Empleando los lineamientos a seguir para exigir a las autoridades competentes el cumplimiento de la ley y así lleguen los recursos a las instituciones educativas de forma regular, suficiente y oportuna.

En cuanto a las autoridades del plantel educativo deben gestionar de forma oportuna a los distritos ya que faltan en algunas áreas recursos humanos y pedagógico teniendo como finalidad incrementar el cuerpo docente para cubrir las faltantes que se evidencia en la institución educativa cubriendo todas las cátedras y así poder ofertar una educación con calidad y calidez a la comunidad triúnfense.

## REFERENCIAS

- Art. 28. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador* . Ecuador.
- Art. 348. (2008). *Constitucion Política de la Republica del Ecuador*. Ecuador.
- Art., 26. (2008). *Constitucion Política del Ecuador*. Ecuador.
- Asamblea Nacional . (1998). *Constitucion politica de la republica del Ecuador* . Ecuador .
- Aurora, M. (4 de abril de 2022). *Definicion de Gestión*. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/gestion/>
- Avalos, B. (2015). Educación Pública. *Centro de Investigación Avanzada en Educación, CIAE.*, 69.
- Bellei, C. (2015). Educación Pública. *Centro de Investigación Avanzada en Educación, CIAE. Universidad*, 72.
- Borbor, L. (2021). *Procedimientos digitales para la gestión de bases de datos embebidas*. Cuenca - Ecuador: McGraw - Hill.
- Cuesta, J. M. (2020). Mejora de la calidad. *Q AEC*, 3.
- Flores, M. (2012). *Gestion Institucional*. Mexico.
- Garcia, J. E. (2015). Educación Pública. *Universidad Alberto Hurtado*, 70.
- Hanni, M. (2019). *“Financiamiento de la enseñanza y la educación y formación técnica y profesional en América Latina*.
- INEC. (2009). *programa Siempre es Momento para Aprender*. Ecuador.
- INEC. (2015). *programa Siempre es Momento para Aprender*. Ecuador.
- León, L. (2020). *Fundamentos del acceso a las TI*. Guayaquil, Ecuador : Pearson Education.
- LOEI. (2021). Principios de gestión educativa. *Ley Organica de Educacion Intercultural*.
- Meckes, L. (2015). Educación Pública. *Investigadora Centro de Estudios en Políticas y Prácticas en Educación, CEPPE.*, 71.
- Pachecho, R. (2021). *Comportamiento docente en la formación media superior*. Guayaquil - Ecuador: Fondo Editorial de la Universidad de Guayaquil.
- PEC. (2010). Gestión Institucional. *PROJECT ENGINEERING & CONSTRUCTION*.
- Quelal, F. (2021). Gestión educativa.
- Quiroa, M. (2020). Gestión Administrativa.
- Toro, I., & Parra, R. (2006). *metodologia de la investigacion*. Colombia.
- UNESCO. (2009). *FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA*.
- UNESCO. (2021). *Financiamiento Equitativo*.
- Universidad de Colima. (2015). *Gerencia Institucional*. Mexico.

Villareal, E. (s.f.). *Efectividad en la gestión educativa*. Mexico.

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de categorización Apriorística.

Tabla 1 Matriz de categorización Apriorística

Tabla

Ámbito temático	Problema de investigación	Preguntas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA
<p>El tema de investigación se encuentra dentro de la ley Constitucional de la República del Ecuador.</p> <p>El estudio del tema se encierra dentro de una escuela de educación general básica del cantón el Triunfo.</p>	<p>En una escuela de Educación Básica del Cantón El Triunfo Provincia del Guayas, se evidencia el limitado abastecimiento de materiales educativos tornándose esto en un gran malestar para Docentes y estudiantes ya que repercute en la</p>	<p>¿Cómo el taller de capacitación influirá en una mejor distribución de recursos en la gestión institucional en una Escuela de educación básica de El Triunfo-Ecuador?</p>	<p>Determinar los efectos del artículo 348 de la constitución de la República del Ecuador en la mejora de la gestión institucional de educación básica.</p>	<p>Evaluar y analizar el nivel de conocimiento de los directivos de las escuelas de educación básica de El Triunfo sobre el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador.</p> <p>Identificar las falencias que provoca el desconocimiento del artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador.</p>	Educación pública gratuita.	Sistema educacional
						Financiamiento del Estado.
						Acceso a la educación sin discriminación.
					Financiamiento Oportuno	Oportunidades educacionales.
						Niveles escolares
						Recursos
					Financiamiento Regular	Criterios Económicos
						Criterios Geográficos
						Criterios Sociales
					Financiamiento Suficiente.	La educación pública.



	calidad educativa.			Evaluar los efectos de la distribución de los recursos destinados a la educación en la mejora de la gestión Institucional de educación básica.		Educación universal y laica
						Educación gratuita

## Anexo 2: Guía de entrevista.



UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA

EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

### ENTREVISTA

Entrevista dirigida a los DIRECTIVOS Y DOCENTES DE UNA ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA DEL CANTÓN EL TRIUNFO, Provincia del Guayas

Estimados participantes la siguiente entrevista tiene como objetivo recolectar información apropiada que permita evaluar y analizar los EFECTOS DEL ARTÍCULO 348 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA. Mediante el uso de la investigación de campo para determinar su aplicación en la gestión institucional en la escuela donde usted labora.

### INSTRUCCIONES

Esta guía de entrevista consta de 10 preguntas. Lea con mucha atención por favor responda de manera precisa y concisa.

### TOME EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE

- Leer totalmente la pregunta antes de contestar
- Contestar cada una de las preguntas
- Por favor no usar correctores ni borradores, tampoco manchar la hoja
- No se permite contestar más de una vez en cada pregunta.
- Todas las preguntas deben ser contestadas, no hay pregunta mala ni buena, es según lo que usted considere respecto al Art. 348, el tiempo para desarrollarlo es de 10 minutos.

### GUIA DE ENTREVISTA.

- DATOS GENERALES:
- Edad: \_\_\_\_ Religión: \_\_\_\_\_ Género: M – F
- Profesión: \_\_\_\_\_ Procedencia: \_\_\_\_\_
- Grado de instrucción: \_\_\_\_\_ Estado civil:  
\_\_\_\_\_
- A continuación, se le presenta un conjunto de preguntas que usted debe de contestar de manera precisa y concisa.

## Entrevista

N.º	Preguntas
1	¿Conoce Usted lo que determina el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador? _____ _____
2	Explique en breves palabras ¿cuál es su nivel de conocimiento sobre el proceso a seguir para gestionar recursos del estado y así solventar las necesidades de las instituciones educativas? _____ _____
3	Sabe Ud. ¿A qué departamento le compete administrar los recursos de educación? sustente su respuesta. _____ _____
4	¿Cuál es su opinión sobre la gratuidad de la educación en Ecuador, considera usted que es realmente gratuita? _____ _____
5	¿Cree Usted que se está cumpliendo con el principio de gratuidad en la educación enmarcado en la ley de la Constitución de la República del Ecuador? ¿Por qué? _____ _____
6	¿Considera que el financiamiento a la educación del Ecuador es oportuno? ¿Por qué? _____ _____
7	¿Cree usted que se pueda regularizar el financiamiento destinado para educación y que este llegue de forma oportuna a las instituciones educativas? _____ _____

8	<p>¿Considera que los recursos que llegan a las instituciones educativas son suficientes para un buen desempeño educativo? Si, No ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/>
9	<p>¿Dentro de sus funciones como directivo que gestiones cree que podría realizar para obtener un financiamiento suficiente y oportuno para la institución a su cargo?</p> <hr/> <hr/>
10	<p>¿Considera que todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder a la educación en el Ecuador?</p> <hr/> <hr/>
<p>Nombre del entrevistado:</p> <hr/>	<p>Firma y Sello:</p>



Efectos del artículo 348 de la constitución de la República del Ecuador en la gestión institucional de educación básica.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: ENCUESTA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVACIONES
		0	5	10	15	20	21	25	30	35	40	41	45	50	55	60	61	65	70	75	80	81	85	90	95	100	
<b>ASPECTOS DE VALIDACIÓN</b>		0	5	10	15	20	21	25	30	35	40	41	45	50	55	60	61	65	70	75	80	81	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																								X		
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																								X		
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																								X		
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																								X		
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en																								X		





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FICHA DE EXPERTO**

**Efectos del artículo 348 de la constitución de la República del Ecuador en la gestión institucional de educación básica.**

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: ENCUESTA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO.**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	5	11	15	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>ASPECTOS DE VALIDACION</b>		0	5	11	15	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X		
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																			X		
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																				X	
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en																			X		







**Efectos del artículo 348 de la constitución de la República del Ecuador en la gestión institucional de educación básica.**

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: ENCUESTA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO.**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVACIONES
		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96						
<b>ASPECTOS DE VALIDACION</b>		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96						
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100						
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																				x						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				x						
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																				x						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				x						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en																			x							



### Anexo 3: Matriz de desgravación de entrevistado 1

Tabla 2 Matriz de desgravación de entrevistado 1

N°	Categorías	Preguntas	Hernando Fabian Parra Freire	Codificación	Subcategoría
1	Educación pública gratuita.	¿Conoce Usted lo que determina el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador?	Sí, La educación pública será gratuita y el estado la financiará de forma oportuna.	La educación pública será gratuita	Sistema educacional
2	Educación pública gratuita.	Explique en breves palabras ¿cuál es su nivel de conocimiento sobre el proceso a seguir para gestionar recursos del estado y así solventar las necesidades de las instituciones educativas?	Medio	Nivel medio de conocimiento	Financiamiento del Estado.
3	Educación pública gratuita	Sabe Ud. ¿A qué departamento le compete administrar los recursos de educación? sustente su respuesta.	Al departamento financiero	Departamento financiero	Financiamiento del Estado.
4	Educación pública gratuita.	¿Cuál es su opinión sobre la gratuidad de la educación en Ecuador, considera usted que es realmente gratuita?	Considero que sí en la Educación Inicial, Básica y Bachillerato. No así el nivel Universitario.	Gratuidad en educación inicial y básica	Acceso a la educación sin discriminación.

5	Educación pública gratuita.	¿Cree Usted que se está cumpliendo con el principio de gratuidad en la educación enmarcado en la ley de la Constitución de la República del Ecuador? ¿Por qué?	Considero que si ya que se financia por parte estado los recursos necesarios para cumplir con este fin: Alimentación, Libros, Uniformes, etc.	Se financia por parte del estado los recursos como alimentación, libros, uniformes etc...	Financiamiento del Estado.
6	Financiamiento Oportuno	¿Considera que el financiamiento a la educación del Ecuador es oportuno? ¿Por qué?	En parte ya que en lo que concierne arreglos, vituallas hace falta más.	En parte ya que hace falta más.	Recursos
7	Financiamiento Regular	¿Cree usted que se pueda regularizar el financiamiento destinado para educación y que este llegue de forma oportuna a las instituciones educativas?	Considero que sí, pero es ahí en donde los gobiernos de turno deben destinar los recursos para cumplir con las instituciones educativas.	Los gobiernos de turno deben destinar los recursos para cumplir con las instituciones educativas.	Criterios Económicos
8	Financiamiento Suficiente.	¿Considera que los recursos que llegan a las instituciones educativas son suficientes para un buen desempeño educativo? Si, No ¿Por qué?	No, Hacen falta los recursos, lo poco que llega no alcanza para cumplir con lo que las instituciones demandan.	Lo poco que llega no alcanza para cumplir con lo que las instituciones demandan.	La educación pública.

9	Financiamiento Suficiente.	¿Dentro de sus funciones como directivo que gestiones cree que podría realizar para obtener un financiamiento suficiente y oportuno para la institución a su cargo?	Gestión Distrito educativo para obtener mobiliario suficiente.	Gestionar al Distrito educativo	Educación gratuita
10	Educación pública gratuita.	¿Considera que todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder a la educación en el Ecuador?	Considero que sí, ya que las autoridades del Ecuador apoyan no solo a ecuatorianos sino a los extranjeros.	sí, ya que las autoridades del Ecuador apoyan no solo a ecuatorianos sino a los extranjeros.	Acceso a la educación sin discriminación.

### Anexo 4: Matriz de desgravación de entrevistado 2

Tabla 3 Matriz de desgravación de entrevistado 2

N°	Categorías	Preguntas	Shirley Virginia Tinoco Ibarra	Codificación	Subcategoría
1	Educación pública gratuita.	¿Conoce Usted lo que determina el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador?	Sí, determina que la educación pública será gratuita y el estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente.	La educación pública será gratuita y el estado la financiará	Sistema educacion al
2	Educación pública gratuita.	Explique en breves palabras ¿cuál es su nivel de conocimiento sobre el proceso a seguir para gestionar recursos del estado y así solventar las necesidades de las instituciones educativas?	El gobierno tiene el deber y la obligación de gestionar la movilización y asignación eficaz de recursos adicionales para la educación garantizando las necesidades de las Instituciones Educativas.	Gestionar la movilización y asignación eficaz de recursos adicionales para la educación	Financiamiento del Estado.
3	Educación pública gratuita.	Sabe Ud. ¿A qué departamento le compete administrar los recursos de educación? sustente su respuesta.	Al departamento de recursos humanos en la educación le compete administrar estos recursos de educación ya que es el que se encarga precisamente de esta gestión.	Al departamento de recursos humanos en la educación le compete administrar estos recursos	Financiamiento del Estado.
4	Educación pública gratuita.	¿Cuál es su opinión sobre la gratuidad de la educación en	Si es gratuita siempre y cuando sea pública, aunque para ser totalmente gratuita implica que el estado proporcione todos los	Para ser totalmente gratuita implica que el estado proporcione todos los útiles	Acceso a la educación sin

		Ecuador, considera usted que es realmente gratuita?	útiles escolares a los estudiantes y uniformes.	escolares a los estudiantes	discriminación.
5	Educación pública gratuita.	¿Cree Usted que se está cumpliendo con el principio de gratuidad en la educación enmarcado en la ley de la Constitución de la República del Ecuador? ¿Por qué?	Creo que no se está cumpliendo completamente con el principio de gratuidad de la educación ya que proyectos educativos han quedado detenidos por incumplimiento de las actividades educativas del país.	no se está cumpliendo completamente con el principio de gratuidad de la educación	Financiamiento del Estado.
6	Financiamiento Oportuno	¿Considera que el financiamiento a la educación del Ecuador es oportuno? ¿Por qué?	No es oportuno porque aún no ha llenado las expectativas necesarias para que la educación pueda ser completa en todos sus ámbitos.	No ha llenado las expectativas necesarias para que la educación pueda ser completa en todos sus ámbitos.	Recursos
7	Financiamiento Regular	¿Cree usted que se pueda regularizar el financiamiento destinado para educación y que este llegue de forma oportuna a las instituciones educativas?	Pienso que, si se puede regularizar, pero eso depende del estado ya que este debe distribuir los recursos destinados a la educación con criterios de equidad.	Se puede regularizar, pero eso depende del estado ya que este debe distribuir los recursos destinados a la educación	Criterios Económicos
8	Financiamiento Suficiente.	¿Considera que los recursos que llegan a las instituciones educativas son suficientes para un buen desempeño educativo? Si, No ¿Por qué?	No, porque aún faltan muchos recursos que necesitan las instituciones educativas, que por medio de estos recursos pueden ayudar al desarrollo en el	faltan muchos recursos que necesitan las instituciones educativas,	La educación pública.

			aprendizaje de niños, niñas y adolescentes.		
<b>9</b>	Financiamiento Suficiente.	¿Dentro de sus funciones como directivo que gestiones cree que podría realizar para obtener un financiamiento suficiente y oportuno para la institución a su cargo?	<p>Creo que como directivo podría crear y ejecutar proyectos educativos institucionales. Generar grandes expectativas entre los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Organizar y liderar el trabajo técnico y pedagógico.</p>	Organizar y liderar el trabajo técnico y pedagógico.	Educación gratuita
<b>10</b>	Educación pública gratuita.	¿Considera que todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder a la educación en el Ecuador?	<p>Considero que no todas las personas tienen las mismas oportunidades ya que muchos jóvenes hoy en día no alcanzaron a entrar a las universidades porque no alcanzaron cupo.</p>	no todas las personas tienen las mismas oportunidades ya que muchos jóvenes hoy en día no alcanzaron a entrar a las universidades	Acceso a la educación sin discriminación.



### Anexo 5: Matriz de desgravación de entrevistado 3

Tabla 4 Matriz de desgravación de entrevistado 3

N°	Categorías	Preguntas	Zaida Liliana Valarezo Zambrano	Codificación	Subcategoría
1	Educación pública gratuita.	¿Conoce Usted lo que determina el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador?	Sí, establece que la educación pública será gratuita y el estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente.	La educación pública será gratuita y el estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente	Sistema educacional
2	Educación pública gratuita.	Explique en breves palabras ¿cuál es su nivel de conocimiento sobre el proceso a seguir para gestionar recursos del estado y así solventar las necesidades de las instituciones educativas?	El directivo tiene que gestionar al Distrito manifestando las necesidades que tiene la institución educativa.	Gestionar al Distrito manifestando las necesidades	Financiamiento del Estado.
3	Educación pública gratuita.	Sabe Ud. ¿A qué departamento le compete administrar los recursos de educación? sustente su respuesta.	No	Desconoce	Financiamiento del Estado.

4	Educación pública gratuita.	¿Cuál es su opinión sobre la gratuidad de la educación en Ecuador, considera usted que es realmente gratuita?	La gratuidad de la educación aparentemente es gratuita pero lamentablemente, este ideal de los ecuatorianos es cada vez más incierto.	La educación aparentemente es gratuita pero lamentablemente, no se cumple.	Acceso a la educación sin discriminación.
5	Educación pública gratuita.	¿Cree Usted que se está cumpliendo con el principio de gratuidad en la educación enmarcado en la ley de la Constitución de la República del Ecuador? ¿Por qué?	No, porque muchas entidades educativas carecen de recursos y de docentes.	Muchas entidades educativas carecen de recursos y de docentes.	Financiamiento del Estado.
6	Financiamiento Oportuno	¿Considera que el financiamiento a la educación del Ecuador es oportuno? ¿Por qué?	No, porque muchas instituciones deben realizar acciones conjuntas con padres de familia para suplir necesidades	Instituciones deben realizar acciones conjuntas con padres de familia para suplir necesidades	Recursos
7	Financiamiento Oportuno	¿Cree usted que se pueda regularizar el financiamiento destinado para educación y que este llegue de forma oportuna a las instituciones educativas?	Si, con una buena organización y financiamiento.	Con una buena organización y financiamiento.	Criterios Económicos
8	Financiamiento Suficiente.	¿Considera que los recursos que llegan a las instituciones educativas son suficientes	No, porque es necesario abastecer a los establecimientos educativos con novedosos recursos didácticos	Es necesario abastecer a los establecimientos	La educación pública.

		para un buen desempeño educativo? Si, No ¿Por qué?	y textos más prácticos para los estudiantes.	educativos con novedosos recursos didácticos	
<b>9</b>	Financiamiento Suficiente.	¿Dentro de sus funciones como directivo que gestiones cree que podría realizar para obtener un financiamiento suficiente y oportuno para la institución a su cargo?	Gestionar juntamente con el comité de padres de familia actividades. Dialogar con universidades cercanas para que los jóvenes estudiantes realicen sus prácticas o pasantías. Establecer metas claras con autoridades y docentes, permitiendo tener una visión amplia para mejorar.	Establecer metas claras con autoridades y docentes, permitiendo tener una visión amplia para mejorar	Educación gratuita
<b>10</b>	Educación pública gratuita.	¿Considera que todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder a la educación en el Ecuador?	No, ya que, lo postulado en la Constitución en su artículo 348 no se cumple; por lo tanto, los sectores vulnerables son los más afectados.	Artículo 348 no se cumple; por lo tanto, los sectores vulnerables son los más afectados.	Acceso a la educación sin discriminación.

## Anexo 6: Matriz de desggravación de entrevistado 4

Tabla 5 Matriz de desggravación de entrevistado 4

N°	Categorías	Preguntas	Lcda. Nataly Velázquez Pérez.	Codificación	Subcategoría
1	Educación pública gratuita.	¿Conoce Usted lo que determina el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador?	Desconozco	Desconoce el articulo 348	Sistema educacional
2	Educación pública gratuita.	Explique en breves palabras ¿cuál es su nivel de conocimiento sobre el proceso a seguir para gestionar recursos del estado y así solventar las necesidades de las instituciones educativas?	Tengo un conocimiento general referente al tema, mediante las acciones realizadas por las autoridades del gobierno hacen factible la distribución de los recursos para la educación.	Mediante las acciones realizadas por las autoridades del gobierno hacen factible la distribución de los recursos	Financiamiento del Estado.
3	Educación pública gratuita.	Sabe Ud. ¿A qué departamento le compete administrar los recursos de educación? sustente su respuesta.	Subsecretaría de Administración Escolar	Subsecretaría de Administración	Financiamiento del Estado.
4	Educación pública gratuita.	¿Cuál es su opinión sobre la gratuidad de la educación en Ecuador, considera usted que es realmente gratuita?	Pienso que existen facilidades para ingresar al sector público y obtener una educación de calidad.	Facilidades para ingresar al sector público	Acceso a la educación sin discriminación.

5	Educación pública gratuita.	¿Cree Usted que se está cumpliendo con el principio de gratuidad en la educación enmarcado en la ley de la Constitución de la República del Ecuador? ¿Por qué?	Creo que sí, ya que no se cobra ninguna clase de abono o dinero para ser matriculado o incluso los libros se entregan de forma gratuita.	No se cobra ninguna clase de abono o dinero para ser matriculado o incluso los libros se entregan de forma gratuita.	Financiamiento del Estado.
6	Financiamiento Oportuno	¿Considera que el financiamiento a la educación del Ecuador es oportuno? ¿Por qué?	En parte si sin embargo existen falencias en las infraestructuras de las instituciones educativas por ende se deben administrar de mejor forma.	Existen falencias en las infraestructuras de las instituciones educativas	Recursos
7	Financiamiento Regular	¿Cree usted que se pueda regularizar el financiamiento destinado para educación y que este llegue de forma oportuna a las instituciones educativas?	Creo que sí, pero conlleva una mejor organización.	Conlleva una mejor organización.	Criterios Económicos
8	Financiamiento Suficiente.	¿Considera que los recursos que llegan a las instituciones educativas son suficientes para un buen desempeño	No, debido a que falta material didáctico, mobiliario y mejorar la infraestructura.	Falta material didáctico, mobiliario y mejorar la infraestructura.	La educación pública.

		educativo? Si, No ¿Por qué?			
<b>9</b>	Financiamiento Suficiente.	¿Dentro de sus funciones como directivo que gestiones cree que podría realizar para obtener un financiamiento suficiente y oportuno para la institución a su cargo?	No soy directivo	No tiene función como directivo	Educación gratuita
<b>10</b>	Educación pública gratuita.	¿Considera que todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder a la educación en el Ecuador?	Lamentablemente no, debido a la desigualdad económica que existe. Existen muchos estudiantes que no tienen ni para pagar el pasaje a la institución.	No, debido a la desigualdad económica que existe. Existen muchos estudiantes que no tienen ni para pagar el pasaje	Acceso a la educación sin discriminación.

## Anexo 7: Matriz de desgravación de entrevistado 5

Tabla 6 Matriz de desgravación de entrevistado 5

N°	Categorías	Preguntas	M.V.Z. Myshel Marquéz Mendieta.	Codificación	Subcategoría
1	Educación pública gratuita.	¿Conoce Usted lo que determina el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador?	Si, pues se refiere a la gratuidad de la educación de manera equitativa para toda la población.	La gratuidad de la educación de manera equitativa para toda la población.	Sistema educacional
2	Educación pública gratuita.	Explique en breves palabras ¿cuál es su nivel de conocimiento sobre el proceso a seguir para gestionar recursos del estado y así solventar las necesidades de las instituciones educativas?	Tengo entendido que se debe fundamentar con documentos todas aquellas necesidades que esté atravesando la institución. Enviar aquellos documentos y esperar su respectiva aprobación.	Fundamentar con documentos todas aquellas necesidades que esté atravesando la institución.	Financiamiento del Estado.
3	Educación pública gratuita.	Sabe Ud. ¿A qué departamento le compete administrar los recursos de educación? sustente su respuesta.	Los recursos son administrados por el Ministerio de Educación los cuales dirigen a los diferentes Distritos de Educación.	Recursos son administrados por el Ministerio de Educación	Financiamiento del Estado.
4	Educación pública gratuita.	¿Cuál es su opinión sobre la gratuidad de la educación en Ecuador,	Pues creo que no ya que hay muchas necesidades que se pueden apreciar en las instituciones educativas.	Hay muchas necesidades que se pueden apreciar	Acceso a la educación sin discriminación.

		considera usted que es realmente gratuita?			
5	Educación pública gratuita.	¿Cree Usted que se está cumpliendo con el principio de gratuidad en la educación enmarcado en la ley de la Constitución de la República del Ecuador? ¿Por qué?	Creo que no, porque los recursos que se generan no son equitativos sobre todo porque se mezcla con la política, hay veces que se desmandan con los recursos y otras veces que se escasean.	No son equitativos sobre todo porque se mezcla con la política,	Financiamiento del Estado.
6	Financiamiento Oportuno	¿Considera que el financiamiento a la educación del Ecuador es oportuno? ¿Por qué?	Pienso que no, tiene mucho que ver la política, los recursos no se manejan a parte de todos estos temas, hay que ahorrar recursos en tiempos de bonanzas y poder solventar en tiempos de crisis.	Pienso que no, tiene mucho que ver la política, los recursos no se manejan a parte de todos estos temas	Recursos
7	Financiamiento Oportuno	¿Cree usted que se pueda regularizar el financiamiento destinado para educación y que este llegue de forma oportuna a las instituciones educativas?	Con un buen manejo de los recursos sí, apartando el tema de la educación con todo lo que tenga que ver con política, de esa manera hacer de la educación un gasto constante.	Con un buen manejo de los recursos sí	Criterios Económicos
8	Financiamiento Suficiente.	¿Considera que los recursos que llegan a las instituciones educativas son suficientes para un	Pues no, porque son tantas las necesidades que se vive realmente desde la infraestructura de sus aulas,	No, porque son tantas las necesidades que se vive realmente	La educación pública.



		buen desempeño educativo? Si, No ¿Por qué?	hasta los mismos temas de salubridad. son los estudiantes mismos los que deben recoger fondos para arreglar su mobiliario.		
<b>9</b>	Financiamiento Suficiente.	¿Dentro de sus funciones como directivo que gestiones cree que podría realizar para obtener un financiamiento suficiente y oportuno para la institución a su cargo?	Pues realizaría toda la documentación necesaria para exigir los suficientes fondos para la institución, estuviera conjuntamente demostrando las necesidades que estamos atravesando, junto a los padres de familia dirigirnos a quienes compete y exigir nuestros derechos. Pedir visita por parte de las Autoridades y que se observe la realidad, y mas no ocultar lo que se vive día a día para quedar bien.	Realizaría toda la documentación necesaria para exigir los suficientes fondos para la institución, estuviera conjuntamente demostrando las necesidades que estamos atravesando, junto a los padres de familia dirigirnos a quienes compete y exigir nuestros derechos.	Educación gratuita
<b>10</b>	Educación pública gratuita.	¿Considera que todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder a la educación en el Ecuador?	Es un derecho que todos debemos tener las mismas oportunidades, que debe existir equidad en todo el territorio ecuatoriano.	Todos debemos tener las mismas oportunidades, que debe existir equidad en todo el territorio ecuatoriano.	Acceso a la educación sin discriminación.

### Anexo 8: Matriz de triangulación de datos.

Tabla 7 Matriz de triangulación de datos

Pregunta	E1	E2	E3	E4	E5	Similitud	Diferencia	Conclusión
¿Conoce Usted lo que determina el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador?	Sí, La educación pública será gratuita y el estado la financiará de forma oportuna.	Sí, determina que la educación pública será gratuita y el estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente.	Sí, establece que la educación pública será gratuita y el estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente.	Desconozco	Si, pues se refiere a la gratuidad de la educación de manera equitativa para toda la población.	La mayoría de los entrevistados manifiestan que. La educación será gratuita y el estado la financiará	La entrevistada 4 indica desconocer esta ley.	La mayoría de los entrevistados conocen lo estipulado en el artículo 348
Explique en breves palabras ¿cuál es su nivel de conocimiento sobre el proceso a seguir para gestionar	medio	El gobierno tiene el deber y la obligación de gestionar la movilización y asignación eficaz de recursos	El directivo tiene que gestionar al Distrito manifestando las necesidades que tiene la institución educativa.	Tengo un conocimiento general referente al tema, mediante las acciones realizadas por las autoridades del gobierno	Tengo entendido que se debe fundamentar con documentos todas aquellas necesidades que esté	Los docentes entrevistados coinciden que para obtener recursos para las instituciones educativas los directivos	Cada entrevistado se dirige a diferentes instancias gubernamentales para adquirir recursos del estado para solventar las	Puedo decir que los entrevistados tienen un conocimiento a medias ya que desconocen los lineamientos a seguir

recursos del estado y así solventar las necesidades de las instituciones educativas ?		adicionales para la educación garantizan do las necesidades de las Instituciones Educativas .		hacen factible la distribución de los recursos para la educación.	atravesando la institución. Enviar aquellos documentos y esperar su respectiva aprobación .	deben gestionar a las autoridades competentes .	necesidades en las instituciones educativas.	para gestionar recursos lo que sí tienen claro es que es obligación del estado.
Sabe Ud. ¿A qué departamento le compete administrar los recursos de educación ? sustente su respuesta.	El departamento financiero	Al departamento de recursos humanos en la educación le compete administrar estos recursos de educación ya que es el que se encarga precisamente	NO	Subsecretaría de Administración Escolar	Los recursos son administrados por el Ministerio de Educación los cuales dirigen a los diferentes Distritos de Educación.	No existe similitud ya que cada entrevistado responder de forma diversa.	Los entrevistados tuvieron mucha discrepancia al responder esta pregunta ya que el E1 indico que le corresponde al departamento Financiero El E2 indico que le corresponde	Puedo concluir diciendo que existe una falencia en cuanto a los conocimientos sobre temas relacionados a la adquisición de los recursos materializados

		nte de esta gestión.					al departament o de recursos humanos. El E3 indica desconocer el E4 respondió a la subsecretari a de administraci ón escolar mientras que el E5 manifestó que le corresponde al Ministerio de Educación.	insumos para las Instituciones educativas por parte de los docentes y directivos.
¿Cuál es su opinión sobre la gratuidad de la educación	Considero que sí en la Educación Inicial, Básica y	Si es gratuita siempre y cuando sea pública, aunque	La gratuidad de la educación aparentemente es gratuita pero	Pienso que existen facilidades para ingresar al sector público y	Pues creo que no ya que hay muchas necesidades que se	En relación a esta pregunta la mayoría de los entrevistado	El entrevistado 5 discrepa con esta opinión ya que	Los docentes entrevistados indican que la gratuidad es

en Ecuador, considera usted que es realmente gratuita?	Bachillera to. No así el nivel Universitario.	para ser totalmente gratuita implica que el estado proporcione todos los útiles escolares a los estudiantes y uniformes.	lamentablemente, este ideal de los ecuatorianos es cada vez más incierto.	obtener una educación de calidad.	pueden apreciar en las instituciones educativas.	s coincidieron que la gratuidad de la educación es a medias ya que falta mucho para que se cumpla este criterio al cien por ciento.	manifiesta que a su criterio no se cumple el criterio de gratuidad al existir muchas falencias en el sistema educativo	una falacia ya que no se está cumpliendo lo que está sustentado en la ley como un derecho, el acceso a la educación gratuita, ya que existen muchos niños, niñas y adolescentes que están fuera del sistema educativo.
¿Cree Usted que se está cumpliendo con el principio de	Considero que si ya que se financia por parte estado los recursos	Creo que no se está cumpliendo completamente con el principio de gratuidad	No, porque muchas entidades educativas carecen de recursos y de docentes.	Creo que sí, ya que no se cobra ninguna clase de abono o dinero para	Creo que no, porque los recursos que se generan no son	Los entrevistados 1 y 4 coinciden que sí porque manifiestan	Mientras que los entrevistados 2, 3 y 5 discrepan con la opinión de	Se puede evidenciar que la mayoría de los docentes concuerdan

<p>gratuidad en la educación enmarcado o en la ley de la Constitución de la República del Ecuador? ¿Por qué?</p>	<p>necesarios para cumplir con este fin: Alimentación, Libros, Uniformes, etc.</p>	<p>de la educación ya que proyectos educativos han quedado detenidos por incumplimiento de las actividades educativas del país.</p>		<p>ser matriculado o incluso los libros se entregan de forma gratuita.</p>	<p>equitativos sobre todo porque se mezcla con la política, hay veces que se desmandan con los recursos y otras veces que se escasean.</p>	<p>que los estudiantes reciben textos y una matrícula gratuita.</p>	<p>sus colegas ya que indican que existen muchas carencias en el sistema educativo.</p>	<p>que las instituciones educativas sufren de muchas carencias por falta de ejecución de la ley y en especial del artículo 348.</p>
<p>¿Considera que el financiamiento a la educación del Ecuador es oportuno? ¿Por qué?</p>	<p>En parte ya que en lo que concierne arreglos, vituallas hace falta más.</p>	<p>No es oportuno porque aún no ha llenado las expectativas necesarias para que la educación pueda ser completa en todos</p>	<p>No, porque muchas instituciones deben realizar acciones conjuntas con padres de familia para suplir necesidades</p>	<p>En parte si sin embargo existen falencias en las infraestructuras de las instituciones educativas por ende se deben administrar de mejor forma.</p>	<p>Pienso que no, tiene mucho que ver la política, los recursos no se manejan a parte de todos estos temas, hay que ahorrar recursos en tiempos</p>	<p>Dos de los cinco entrevistados indican que es oportuno en partes ya que no ha llegado el financiamiento en su totalidad. mientras que</p>	<p>Los otros tres entrevistados concuerdan que no se cumple ya que faltan muchos recursos que deben ser solventados con los recursos de</p>	<p>El financiamiento oportuno está muy lejos de cumplirse en los centros educativos ya que los padres de familia son quienes</p>

		sus ámbitos.			de bonanzas y poder solventar en tiempos de crisis.		los padres de familia.	deben cubrir ciertos gastos por falta de recursos educativos.
¿Cree usted que se pueda regularizar el financiamiento destinado para educación y que este llegue de forma oportuna a las instituciones educativas?	Considero que sí, pero es ahí en donde los gobiernos de turno deben destinar los recursos para cumplir con las instituciones educativas.	Pienso que, si se puede regularizar, pero eso depende del estado ya que este debe distribuir los recursos destinados a la educación con criterios de equidad.	Si, con una buena organización y financiamiento.	Creo que sí, pero conlleva una mejor organización.	Con un buen manejo de los recursos sí, apartando el tema de la educación con todo lo que tenga que ver con política, de esa manera hacer de la educación un gasto constante.	En esta pregunta todos coinciden que sí, ya que, con una buena administración, como una propuesta de mejora para las instituciones educativas se puede regularizar el financiamiento destinado a educación.	En esta pregunta no hay distinta opinión.	Los entrevistados indican que sí se puede lograr financiamiento regularizado para que los recursos educativos lleguen de forma oportuna y regular a las instituciones educativas y así paliar los inconvenientes.

								inconformidades que se palpan en él, sistema educativo.
¿Considera que los recursos que llegan a las instituciones educativas son suficientes para un buen desempeño educativo? Si, No ¿Por qué?	No, Hacen falta los recursos, lo poco que llega no alcanza para cumplir con lo que las instituciones demandan.	No, porque aún faltan muchos recursos que necesitan las instituciones educativas, que por medio de estos recursos pueden ayudar al desarrollo en el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes.	No, porque es necesario abastecer a los establecimientos educativos con novedosos recursos didácticos y textos más prácticos para los estudiantes.	No, debido a que falta material didáctico, mobiliario y mejorar la infraestructura.	Pues no, porque son tantas las necesidades que se vive realmente desde la infraestructura de sus aulas, hasta los mismos temas de salubridad. son los estudiantes mismos los que deben recoger fondos para	En esta pregunta los entrevistados coincidieron en su respuesta ya que todos respondieron que no son suficientes los recursos asignados a las instituciones educativas.	En esta pregunta no hay distinta opinión.	Con estas respuestas se puede evidenciar las grandes falencias de recursos educativos dentro de las instituciones y que impactan en la calidad educativa de la educación básica de El Triunfo



					arreglar su mobiliario.			
¿Dentro de sus funciones como directivo que gestiones cree que podría realizar para obtener un financiamiento suficiente y oportuno para la institución a su cargo?	Gestión Distrito educativo para obtener mobiliario suficiente.	Creo que como directivo podría crear y ejecutar proyectos educativos institucionales. Generar grandes expectativas entre los miembros de la comunidad educativa. Organizar y liderar el trabajo técnico y pedagógico.	Gestionar juntamente con el comité de padres de familia actividades. Dialogar con universidades cercanas para que los jóvenes estudiantes realicen sus prácticas o pasantías. Establecer metas claras con autoridades y docentes, permitiendo tener una visión amplia para mejorar.	No soy directivo	Pues realizaría toda la documentación necesaria para exigir los fondos suficientes para la institución, estuviera conjuntamente demostrando las necesidades que estamos atravesando, junto a los padres de familia dirigirnos a quienes	En esta pregunta la mayoría de los entrevistados coinciden que gestionarían al Distrito y más entidades gubernamentales los recursos necesarios para cubrir las necesidades de las instituciones educativas	Mientras que una entrevistada respondió que ella no es directivo.	Puedo concluir diciendo que la mayoría de docentes están conscientes de que se necesita gestionar los recursos a las autoridades competentes

					<p>competa y exigir nuestros derechos. Pedir visita por parte de las Autoridades y que se observe la realidad, y mas no ocultar lo que se vive día a día para quedar bien.</p>			
<p>¿Considera que todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder a la</p>	<p>Considero que sí, ya que las autoridades del Ecuador apoyan no solo a ecuatorianos sino a</p>	<p>Considero que no todas las personas tienen las mismas oportunidades ya que muchos jóvenes</p>	<p>No, ya que, lo postulado en la Constitución en su artículo 348 no se cumple; por lo tanto, los sectores vulnerables</p>	<p>Lamentablemente no, debido a la desigualdad económica que existe. Existen muchos estudiantes que no tienen</p>	<p>Es un derecho que todos debemos tener las mismas oportunidades, que debe existir equidad en</p>	<p>En esta pregunta cuatro de los entrevistados respondieron que no ya que muchos jóvenes no han</p>	<p>Un entrevistado indicó que si comentando que las autoridades del Ecuador apoyan no solo a ecuatorianos</p>	<p>En esta pregunta se puede concluir que la educación en Ecuador todavía tiene brechas que</p>

educación en el Ecuador?	los extranjeros.	hoy en día no alcanzaron a entrar a las universidades porque no alcanzaron cupo.	son los más afectados.	ni para pagar el pasaje a la institución.	todo el territorio ecuatoriano.	alcanzado estar a las instituciones educativas por problemas geográficos ya que no se cuenta con un bus que los lleve hacia las distintas ciudades donde se encuentran los colegios y universidades.	sino a los extranjeros.	faltan cubrir por que en los recintos y pueblos no se cuenta con colegios ni universidades ya que solo tiene acceso a la educación básica no así a la educación de bachillerato peor universitaria.
--------------------------	------------------	--	------------------------	---	---------------------------------	--	-------------------------	---



Anexo 1: Evidencias.



UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA  
EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

GUIA DE ENTREVISTA

Entrevista dirigida a los DIRECTIVOS Y DOCENTES DE UNA ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA DEL CANTÓN EL TRIUNFO, Provincia del Guayas

Estimados participantes la siguiente entrevista tiene como objetivo recolectar información apropiada que permita evaluar y analizar los EFECTOS DEL ARTÍCULO 348 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA. Mediante el uso de la investigación de campo para determinar su aplicación en la gestión institucional en la escuela donde usted labora.

INSTRUCCIONES

Esta guía de entrevista consta de 10 preguntas. Lea con mucha atención por favor responda de manera precisa y concisa.

Entrevistado (a): Hernando Poma Fierre

Fecha: 15 de Julio 2022

1º ¿Conoce Usted lo que determina el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador?

Si la educación Pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna

2º Explique en breves palabras ¿cuál es su nivel de conocimiento sobre el proceso a seguir para gestionar recursos del estado y así solventar las necesidades de las instituciones educativas?

Hacia

3º Sabe Ud. ¿A qué departamento le compete administrar los recursos de educación? sustente su respuesta.

Al departamento Financiero

4º ¿Cuál es su opinión sobre la gratuidad de la educación en Ecuador, considera usted que es realmente gratuita?

considero que si es la educación inicial, básica y Bachillerato No así el Nivel Universitario

5° ¿Cree Usted que se está cumpliendo con el principio de gratuidad en la educación enmarcado en la ley de la Constitución de la República del Ecuador? ¿Por qué?

Considero que si ya que se financia por parte  
Estado los recursos Necesarios Para cumplir  
con este fin: Boleteros, libros, Uniformos, etc.

6° ¿Considera que el financiamiento a la educación del Ecuador es oportuno? ¿Por qué?

En parte ya que en las q. Concreto en algunas  
bitacoras, Hace falta más.

7° ¿Cree usted que se pueda regularizar el financiamiento destinado para educación y que este llegue de forma oportuna a las instituciones educativas?

Considero que si, Pero es ahí en donde los  
Gobiernos de turno deben destinar los recursos  
Para cumplir con las Instituciones educativas

8° ¿Considera que los recursos que llegan a las instituciones educativas son suficientes para un buen desempeño educativo? Si, No ¿Por qué?



No. Hace falta los Recursos  
de poca que llega No alcanza Para  
cumplir con lo que las Instituciones demandan

9° ¿Dentro de sus funciones como directivo que gestiones cree que podría realizar para obtener un financiamiento suficiente y oportuno para la institución a su cargo?

Gestión Educativa para obtener N.º. b.º.º.  
Suficiente

10° ¿Considera que todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder a la educación en el Ecuador?

Considero que si ya que se aplica en  
el Ecuador ya que no solo Ecuador sino  
a las Ixtion Jera

Nombre del entrevistado: Hernando Pineda	Firma y Sello: 	
---	--	---

Muchas gracias por su aporte:

**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA  
EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN.**

**GUIA DE ENTREVISTA**

Entrevista dirigida a los **DIRECTIVOS Y DOCENTES DE UNA ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA DEL CANTÓN EL TRIUNFO, Provincia del Guayas**

Estimados participantes la siguiente entrevista tiene como objetivo recolectar información apropiada que permita evaluar y analizar los **EFFECTOS DEL ARTÍCULO 348 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA.** Mediante el uso de la investigación de campo para determinar su aplicación en la gestión institucional en la escuela donde usted labora.

**INSTRUCCIONES**

Esta guía de entrevista consta de 10 preguntas. Lea con mucha atención por favor responda de manera precisa y concisa.

Entrevistado (a): Virginia Gómez Ibarra

Fecha: 18/Julio/2022

1º ¿Conoce Usted lo que determina el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador?

Determina que la educación pública será gratuita y el estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente.

2º Explique en breves palabras ¿cuál es su nivel de conocimiento sobre el proceso a seguir para gestionar recursos del estado y así solventar las necesidades de las instituciones educativas?

El gobierno tiene el deber y la obligación de gestionar la movilización y asignación eficaz de recursos adicionales para la educación garantizando las necesidades de las Instit. Educ.

3º Sabe Ud. ¿A qué departamento le compete administrar los recursos de educación? sustente su respuesta.

Al departamento de recursos humanos en la educación le compete administrar estos recursos de educación ya que es el que se encarga precisamente de esta gestión.

4º ¿Cuál es su opinión sobre la gratuidad de la educación en Ecuador, considera usted que es realmente gratuita?

Si es gratuita siempre y cuando sea pública aunque para ser totalmente gratuita implica que el estado proporcione todos los útiles escolares a los estudiantes y uniformes.

5° ¿Cree Usted que se está cumpliendo con el principio de gratuidad en la educación enmarcado en la ley de la Constitución de la República del Ecuador? ¿Por qué?

No que no se está cumpliendo completamente con el principio de gratuidad de la educación ya que proyectos educativos han quedado detenidos por incumplimiento de las autoridades Educativas

6° ¿Considera que el financiamiento a la educación del Ecuador es oportuno? ¿Por qué?

No es oportuno porque aun no ha llenado las expectativas necesarias para que la educación pueda ser completa en todos sus ambitos

7° ¿Cree usted que se pueda regularizar el financiamiento destinado para educación y que este llegue de forma oportuna a las instituciones educativas?

Si pero que si se puede regularizar pero eso depende del estado ya que este debe distribuir los recursos destinados a la educación con criterios de equidad.

8° ¿Considera que los recursos que llegan a las instituciones educativas son suficientes para un buen desempeño educativo? Si, No ¿Por qué?

"No" porque aun faltan muchos recursos que necesitan las instituciones educativas que por medio de estos recursos pueden ayudar al desarrollo en el aprendizaje de niños, niñas y adultos.

9° ¿Dentro de sus funciones como directivo que gestiones cree que podría realizar para obtener un financiamiento suficiente y oportuno para la institución a su cargo?

Como que como directivo. Podria crear y ejecutar proyectos educativos institucionales.

Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa.

Organizar y liderar el trabajo técnico y pedagógico

10° ¿Considera que todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder a la educación en el Ecuador?

Considero que no todas las personas tienen las mismas oportunidades ya que muchos jóvenes hoy en dia no alcanzan a entrar a las universidades porque no alcanzan cupo.

Nombre del entrevistado:

Virginia Fierro Ibarra.

Firma y Sello:

Muchas gracias por su aporte:



**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA  
EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN.**

**GUIA DE ENTREVISTA**

Entrevista dirigida a los **DIRECTIVOS Y DOCENTES DE UNA ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA DEL CANTÓN EL TRIUNFO**, Provincia del Guayas

Estimados participantes la siguiente entrevista tiene como objetivo recolectar información apropiada que permita evaluar y analizar los **EFFECTOS DEL ARTÍCULO 348 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA**. Mediante el uso de la investigación de campo para determinar su aplicación en la gestión institucional en la escuela donde usted labora.

**INSTRUCCIONES**

Esta guía de entrevista consta de 10 preguntas. Lea con mucha atención por favor responda de manera precisa y concisa.

Entrevistado (a): Msc. Zaida Balarezo Z.

Fecha: \_\_\_\_\_

1° ¿Conoce Usted lo que determina el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador?

Sí, establece que la educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente.

2° Explique en breves palabras ¿cuál es su nivel de conocimiento sobre el proceso a seguir para gestionar recursos del estado y así solventar las necesidades de las instituciones educativas?

El directivo tiene que gestionar al distribuir manifestando las necesidades que tiene la institución educativa.

3° Sabe Ud. ¿A qué departamento le compete administrar los recursos de educación? sustente su respuesta.

No

4° ¿Cuál es su opinión sobre la gratuidad de la educación en Ecuador, considera usted que es realmente gratuita?

La gratuidad de la educación aparentemente es gratuita pero lamentablemente, este ideal de los ecuatorianos es cada vez mas incierto.

5° ¿Cree Usted que se está cumpliendo con el principio de gratuidad en la educación enmarcado en la ley de la Constitución de la República del Ecuador? ¿Por qué?

No, porque muchas entidades educativas carecen de recursos y de docentes

6° ¿Considera que el financiamiento a la educación del Ecuador es oportuno? ¿Por qué?

No, porque muchas instituciones deben realizar acciones conjuntas con padres de familia para suplir necesidades.

7° ¿Cree usted que se pueda regularizar el financiamiento destinado para educación y que este llegue de forma oportuna a las instituciones educativas?

Si, con una buena organización y financiamiento.

8° ¿Considera que los recursos que llegan a las instituciones educativas son suficientes para un buen desempeño educativo? Si, No ¿Por qué?

No, porque es necesario abastecer a los establecimientos educativos con novedosos recursos didácticos y textos más prácticos para los estudiantes.

9° ¿Dentro de sus funciones como directivo que gestiones cree que podría realizar para obtener un financiamiento suficiente y oportuno para la institución a su cargo?


Gestionar juntamente con el comité de padres de familia actividades.

Dialogar con universidades cercanas para que jóvenes estudiantes realicen sus prácticas o pasantías.

Establecer metas claras con autoridades y cuerpo docente, permitiendo tener una visión amplia para mejorar.

10° ¿Considera que todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder a la educación en el Ecuador?

No; ya que, lo postulado en la Constitución en su Art. 348 no se cumple; por lo tanto, los sectores vulnerables son los más afectados.

Nombre del entrevistado: 	Firma y Sello:
---	----------------

Muchas gracias por su aporte:

**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA  
EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN.**

**GUIA DE ENTREVISTA**

Entrevista dirigida a los DIRECTIVOS Y DOCENTES DE UNA ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA DEL CANTÓN EL TRIUNFO, Provincia del Guayas

Estimados participantes la siguiente entrevista tiene como objetivo recolectar información apropiada que permita evaluar y analizar los EFECTOS DEL ARTÍCULO 348 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA. Mediante el uso de la investigación de campo para determinar su aplicación en la gestión institucional en la escuela donde usted labora.

**INSTRUCCIONES**

Esta guía de entrevista consta de 10 preguntas. Lea con mucha atención por favor responda de manera precisa y concisa.

Entrevistado (a): Ieda Nathuly Velásquez Peire

Fecha: 20/02/22

1º ¿Conoce Usted lo que determina el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador?

Respondo

2º Explique en breves palabras ¿cuál es su nivel de conocimiento sobre el proceso a seguir para gestionar recursos del estado y así solventar las necesidades de las instituciones educativas?

Tengo un conocimiento general referente al tema, mediante las acciones realizadas por las autoridades del gobierno, hacen posible la distribución de los recursos para la educación.

3º Sabe Ud. ¿A qué departamento le compete administrar los recursos de educación? sustente su respuesta.

Subsecretaría de Administración Escolar

4º ¿Cuál es su opinión sobre la gratuidad de la educación en Ecuador, considera usted que es realmente gratuita?

Pienso que existen facilidades para ingresar al sector público y obtener una educación de calidad.

5° ¿Cree Usted que se está cumpliendo con el principio de gratuidad en la educación enmarcado en la ley de la Constitución de la República del Ecuador? ¿Por qué?

Creo que sí, ya que no se cobra ninguna clase de dinero a dinero para ser matriculados e incluso los libros se entregan de forma gratuita.

6° ¿Considera que el financiamiento a la educación del Ecuador es oportuno? ¿Por qué?

En parte sí, sin embargo existen falencias en la infraestructuras de las instituciones educativas por ende se debe administrar de mejor forma.

7° ¿Cree usted que se pueda regularizar el financiamiento destinado para educación y que este llegue de forma oportuna a las instituciones educativas?

Claro que sí, pero con lleva una mejor organización.

8° ¿Considera que los recursos que llegan a las instituciones educativas son suficientes para un buen desempeño educativo? Si, No ¿Por qué?


No, debido a que Falta material didáctico mobiliario es mejor infraestructura en

9° ¿Dentro de sus funciones como directivo que gestiones cree que podría realizar para obtener un financiamiento suficiente y oportuno para la institución a su cargo?

No soy directivo.

10° ¿Considera que todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder a la educación en el Ecuador?

lamentablemente no, debido a la desigualdad económica que existe existen estudiantes que no tienen ni para pagar el pasaje a la institución.

Nombre del entrevistado: <u>Leda. Nathaly Velásquez</u>	Firma y Sello: 
--	--

Muchas gracias por su aporte:

**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA**  
**EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN.**

**GUIA DE ENTREVISTA**

Entrevista dirigida a los **DIRECTIVOS Y DOCENTES DE UNA ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA DEL CANTÓN EL TRIUNFO**, Provincia del Guayas

Estimados participantes la siguiente entrevista tiene como objetivo recolectar información apropiada que permita evaluar y analizar los EFECTOS DEL ARTÍCULO 348 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA. Mediante el uso de la investigación de campo para determinar su aplicación en la gestión institucional en la escuela donde usted labora.

**INSTRUCCIONES**

Esta guía de entrevista consta de 10 preguntas. Lea con mucha atención por favor responda de manera precisa y concisa.

Entrevistado (a): Myshel Márquez Mendieta

Fecha: 23 de julio del 2022

1° ¿Conoce Usted lo que determina el artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador?

Si, pero se refiere a la gratuidad de la Educación de manera equitativa para toda la población.

2° Explique en breves palabras ¿cuál es su nivel de conocimiento sobre el proceso a seguir para gestionar recursos del estado y así solventar las necesidades de las instituciones educativas?

Tengo entendido que se debe fundamentar con documentos todas aquellas necesidades que este avanzando la institución, enviar aquellos documentos y esperar su respectiva aprobación.

3° Sabe Ud. ¿A qué departamento le compete administrar los recursos de educación? sustente su respuesta.

Los recursos son administrados por el Ministerio de Educación los cuales dirigen a los diferentes Distritos de Educación.

4° ¿Cuál es su opinión sobre la gratuidad de la educación en Ecuador, considera usted que es realmente gratuita?

Res: Creo que no, ya que hay muchas necesidades que se pueden apreciar en las instituciones educativas.

5° ¿Cree Usted que se está cumpliendo con el principio de gratuidad en la educación enmarcado en la ley de la Constitución de la República del Ecuador? ¿Por qué?

Creo que no, porque los recursos que se generan no son equitativos sobre todo porque se mezcla con la política, muy veces que se demandan con recursos y otras veces donde se escasean.

6° ¿Considera que el financiamiento a la educación del Ecuador es oportuno? ¿Por qué?

Pienso que no, tiene mucho que ver la política, los recursos no se manejan a parte de todos estos temas, hay que utilizar recursos en tiempos de bonanza y poder abastecer en tiempos de crisis.

7° ¿Cree usted que se pueda regularizar el financiamiento destinado para educación y que este llegue de forma oportuna a las instituciones educativas?

Con un buen manejo de los recursos sí, apartando el tema de la utilización de todo lo que tenga que ver con política, de esta manera hace de la Educación un gusto constante.

8° ¿Considera que los recursos que llegan a las instituciones educativas son suficientes para un buen desempeño educativo? Si, No ¿Por qué?

Creo no, porque son tantas las necesidades que se viven realmente desde la infraestructura de sus aulas hasta los mismos temas de salubridad. Son los estudiantes mismos los que deben exigir fondos para arreglar su mobiliario.

9° ¿Dentro de sus funciones como directivo que gestiones cree que podría realizar para obtener un financiamiento suficiente y oportuno para la institución a su cargo?

Por realizar todo la documentación necesaria para exigir los suficientes fondos para la institución, siempre constantemente demostrando las necesidades que estamos abarcando, junto a los padres de familia dirigimos a quienes compete y exigir nuestros derechos.

Pedir visitas por parte de las autoridades y que se observe la realidad, y que no se cultive lo que se vive día a día para quedar bien.

10° ¿Considera que todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder a la educación en el Ecuador?

Es un derecho que todos debemos tener las mismas oportunidades, que debe existir equidad en todo el territorio ecuatoriano.

Nombre del entrevistado:

Myshel Márquez

Firma y Sello:

Myshel Márquez

N.V.E. Myshel Márquez

Muchas gracias por su aporte:

## ANEXO 2. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA









**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, LOZANO RIVERA MARTIN WILSON, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis Completa titulada: "Efectos del artículo 348 de la Constitución de la República del Ecuador en la gestión institucional de educación básica.", cuyo autor es IBARRA RUIZ ANGELICA DEL PILAR, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 17 de Agosto del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
LOZANO RIVERA MARTIN WILSON <b>DNI:</b> 16801347 <b>ORCID</b> 0000-0002-5861-932X	Firmado digitalmente por: MWLOZANOR el 19-08- 2022 18:22:19

Código documento Trilce: TRI - 0418363